



La Ruta del Agua ha llegado a 20 comunidades en más de 700 kilómetros en 6 días

La estrategia, asegura Andreina García, busca recorrer 100 comunidades del Departamento donde se están ejecutando proyectos de agua potable. Hasta el momento, la gerente de Esepgua junto a su equipo técnico y social, han visitado 20 comunidades en la Alta Guajira. Pág. 2

Gobernador con líderes comunales

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Gobierno, continúa fortaleciendo la participación ciudadana y el liderazgo comunitario mediante el Diplomado en Participación Ciudadana y Fortalecimiento Comunal. Este proceso formativo, que ya beneficia a 840 integrantes de Juntas de Acción Comunal en Maicao y Riohacha, tiene como objetivo consolidar una democracia más activa en los territorios. El diplomado está dirigido a presidentes, dignatarios y miembros de las Juntas de Acción Comunal. En una de las últimas jornadas realizadas en Riohacha, el gobernador Jairo Aguilar Deluque tuvo un acercamiento directo con los comunales, escuchando sus propuestas y reafirmando su compromiso de trabajar en conjunto para el desarrollo y bienestar de las distintas comunas del Departamento. Pág. 2

Asesinan en la vía Manaure-Uribia a Marcos Mengual, destacado jugador y entrenador de fútbol
Pág. 20

Falleció en Barranquilla el exconcejal de Manaure, La Guajira, y líder wayuú Calmides Barros
Pág. 19



Corpoguajira socializa proyecto de restauración ecológica y alertas tempranas en la Serranía de Perijá
Pág. 13

REGIONALES

400 estudiantes de Villanueva se benefician con la Jornada Deportiva Escolar Complementaria
Pág. 12

Petro sugiere entrega de puestos a magistrados y senadores para elección de Carlos Camargo
Pág. 16

REGIONALES



iLa Jagua del Pilar ya tiene Plan de Desarrollo aprobado!
Pág. 12



Festival Cuna de Acordeones rendirá homenaje al grupo folclórico 'Las Vicarias' en su desfile inaugural
Pág. 14



Uniguajira beneficia estudiantes de Uribia y Manaure con programa de acceso a pregrados en salud
Pág. 10

Jueves 18 de Septiembre

Culturas

47 FESTIVAL CUNA DE ACORDEONES

FOLCLOR ES CULTURA Y VILLANUEVA ES LA CUNA

Totalmente Gratis

Churo Díaz | Oscar Gamarra
Jimmy Saurith y Julian Rojas | Mario Cerchar

Logos of sponsors and partners at the bottom.

Fuertes vientos

Al progresismo guajiro le azotaron fuertes vientos el fin de semana. A los tres precandidatos a la Cámara, unas fotografías con la aspirante al Senado Johanna Osorio, la esposa de Félix Rosanía, los tiene en jaque. ¿Por qué? Deja dudas. Al médico Fabio González, lo golpeó fuerte el vendaval. Le quitaron apoyo muchos amigos. A Claro Cotes, le están generando dudas y Danilo de Armas, el sopló también lo ‘despelucó’. La consulta se puso más caliente.

Palma en caída

Al agente interventor de Aire, y actual ministro de Minas, Edwin Palma, lo enreda una maraña de contratos supuestamente inflados. Primero fue el nombramiento de familiares. Ahora el bazar de los transformadores. Le compró aparatos de 50 kv a la empresa Rymel, a \$14'936.055, y el valor comercial es de \$7'800.000. Los de 75 kv los pagó a \$17'642.106 y su precio en el mercado es de 9 millones y medio. El sobre costo sería de \$4 mil millones.

Amenazado, pero sin miedo

A Daniel Quintero, precandidato a la Presidencia, le llegó un mensaje mete miedo: ¡Te van a matar en Valledupar! Daniel viajaba a Riohacha, cuando conoció la noticia. Participó en varios encuentros. ¿Tiene miedo? No. Cumplió su agenda de fin de semana. En reunión con periodistas en las playas de La Guajira, Quintero aseguró que los sicarios tenían previsto alojarse en el mismo hotel reservado por el exalcalde de Medellín.

Quintero en Riohacha

Raro, los Quintero guajiros no los vimos al lado de su pariente. Primo, andan en el equipo de Roys. ¡Ah, verdad! Pero, al exalcalde lo observamos bien rodeado. En un restaurante de la calle Ancha, se reunió con simpatizantes. En plena playa atendió a los periodistas. Vino a conocer los problemas de La Guajira. Se extrañó con la cantidad de agua que nos rodea, pero está preocupado porque el líquido no llega a los hogares. Dijo tener la formulita para solucionarlo.

A través del Diplomado en Participación Ciudadana Gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque, impulsa el acercamiento con líderes comunales

Con el propósito de fortalecer las Juntas de Acción Comunal y consolidar una democracia más activa en los territorios, la Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Gobierno, adelanta el Diplomado en Participación Ciudadana y Fortalecimiento Comunal, un proceso formativo que ya beneficia a 840 comunales en Maicao y Riohacha.

Este diplomado, dirigido a presidentes, dignatarios y miembros de Juntas de Acción Comunal, está diseñado para brindar herramientas en temas como organización comunitaria, formulación de proyectos, liderazgo social, gestión pública y control social. La formación se desarrolla en módulos, y actualmente los participantes avanzan en el tercer nivel.



La formación se desarrolla en módulos, y actualmente los participantes avanzan en el tercer nivel.

dulos, y actualmente los participantes avanzan en el tercer nivel.

En la más reciente jornada, realizada en el distrito de Riohacha, el gobernador Jairo Aguilar Deluque sostuvo un acercamiento directo con los comunales, escuchando sus

propuestas y reafirmando su compromiso de trabajar de la mano en pro de las distintas comunas.

“Este tipo de capacitaciones son fundamentales porque nos permiten generar conciencia, prepararnos y fortalecer una verdadera participación social y



democrática. La transformación no la hace solo el gobernador, la construimos juntos”, dijo el mandatario durante el encuentro.

Con este diplomado, la administración departamental da cumplimiento a líneas trazadas en el Plan Departamental de Desa-

rollo: Cumpliendo la Palabra 2024-2027, ratificando que la participación ciudadana es un eje clave de gobierno e impulsando que las comunidades tengan las herramientas para diseñar y ejecutar proyectos que transformen sus territorios.

El reto continúa hasta alcanzar la meta de 100 comunidades Así va La Ruta del Agua que lidera Esepgua: 20 comunidades en más de 700 kilómetros en 6 días



Dice Andreina García que en cada una de las comunidades, las familias han recibido con agrado a Esepgua.

La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira avanza con paso firme en el reto ‘La Ruta del Agua’, la estrategia que busca recorrer 100 comunidades del departamento donde se están ejecutando proyectos de agua potable, brindando acompañamiento directo a las familias del municipio de Uribia.

Hasta el momento, la gerente Andreina García Pinto, junto a su equipo

técnico y social, ha visitado 20 comunidades en la Alta Guajira. En Flor del Paraíso se reunieron con sus puntos aferentes Jipii, Julatchi y Kamarote; también estuvieron en Moyojoin, Flor de La Guajira, Siapana, Monserrate, Guarpana e Itouspa. En Karasua el afecto de la gente hizo llorar de emoción a más de uno. En Punta Espada y Samutpana se plantearon mejoras a los proyectos, mientras

que en Guarerpa, Jasariru, Puerto Estrella y Waspajule se avanzó con un diálogo ameno y fluido con la comunidad. En Bahía Hondita y Punta Gallina se destacó la importancia de la bomba importada desde China, que se espera llegue en los próximos 20 días para poner en marcha el sistema.

Finalmente, en Warrupita, una comunidad que encontró al equipo en la vía, se confirmó que serán

beneficiarios de un nuevo proyecto.

El recorrido ha significado también una experiencia enriquecedora: en estas primeras 20 comunidades, se han transitado más de 700 kilómetros por caminos apartados, compartiendo la cotidianidad de las comunidades, durmiendo en chinchorros frente al mar, degustando el chivo y el pescado fresco de la región. Todo ello acom-

pañado del cálido abrazo de la gente, especialmente de los niños, que han recibido al equipo con alegría y esperanza. Estos momentos han permitido un acercamiento genuino a la cultura wayuú, fortaleciendo la confianza y el vínculo entre la institución y la comunidad.

En cada una de estas comunidades, el balance ha sido positivo: las familias han recibido con agrado la presencia de Esepgua, reconociendo el esfuerzo institucional por llegar al territorio. Muchas de ellas ya cuentan con agua potable gracias a los sistemas en operación, mientras que en otras se adelantan obras que muy pronto garantizarán el acceso al recurso hídrico.

Con este recorrido, Esepgua reafirma su compromiso de trabajar desde el territorio, escuchando, verificando y acompañando los procesos sociales que fortalecen la sostenibilidad de los proyectos.

El reto continúa hasta alcanzar la meta de 100 comunidades visitadas sin detenerse, cumpliendo la palabra en la gestión pública del agua en La Guajira.

Los ataques en redes

La representante a la Cámara por circunscripción internacional, Carmen Ramírez Boscán, respaldada por Colombia Humana, denunció ataques en su contra en redes sociales. Dice que son de odio y desprestigio para descalificar su trabajo y disminuirla a punta de presión psicológica para que renuncie a su derecho constitucional de participar en las elecciones interpartidistas del Pacto Histórico del 26 de octubre de este año.

¿Quién la ataca?

Esa es la pregunta de la representante a la Cámara, Carmen Ramírez Boscán, quien logró esa curul con el respaldo de Colombia Humana. Parece que la quieren sacar del camino para las elecciones interpartidistas del 26 de octubre de este año del Pacto Histórico ¿Y entonces? La líder wayuú seguirá en su trabajo y no se deja amedrentar de los violentos. Dice la representante que la rabia de unos pocos no le cuesta la unidad.

Muestra cultural

La muestra cultural que montó la Gobernación de La Guajira en las playas aledañas al Centro Cultural sigue dando de qué hablar. Las delegaciones han enviado felicitaciones al gobernador Jairo Aguilar, reconociendo cómo se mostró el valor de la cultura wayuú a través de la danza, los juegos tradicionales y la música. La iniciativa se montó desde la oficina de la gestora social Sara Daza, con el apoyo del exdirector de Cultura José Emilio Sierra.

Llegó la navidad

La gestora social, Sara Daza, se encuentra modo Navidad. Para el mes de diciembre nuevamente los niños y niñas podrán disfrutar del Mercadillo Navideño, en las playas de la ciudad de Riohacha, y estrenando obra. Todo indica que para ese mes ya la ciudadanía disfrutará de un nuevo malecón como lo viene prometiendo el gobernador Jairo Aguilar. Parece que los astros están alineados.



Los grupos de jóvenes que integran las diferentes listas participantes asumieron con entusiasmo el reto de competir sanamente.

Juventud activa en el municipio

La Jagua del Pilar impulsa la participación juvenil con el desafío #GrandesxElección

En cumplimiento del Plan de Desarrollo 'Gobierna Conmigo', la Administración municipal de La Jagua del Pilar, liderada por la alcaldesa Ivón Manjarez Ustariz, en articulación con la Registraduría Nacional del Estado Civil, llevó a cabo una jornada

recreativa y deportiva con motivo del lanzamiento oficial de los Consejos municipales de Juventud.

A través del desafío #GrandesxElección, se ofreció a los jóvenes un espacio de integración, participación y sano esparcimiento, reafirmando

el compromiso del Gobierno local con el fortalecimiento de los liderazgos juveniles, la democracia participativa y la formación ciudadana.

Durante la actividad, los grupos de jóvenes que integran las diferentes listas participantes asumieron

con entusiasmo el reto de competir sanamente en las distintas dinámicas y competencias realizadas en las pistas. Esta jornada no solo promovió la convivencia y el trabajo en equipo, sino que también permitió visibilizar el talento, la energía y el com-

promiso de la juventud jagüera con el presente y el futuro del municipio.

Este tipo de iniciativas reflejan el esfuerzo institucional por consolidar una juventud activa, empoderada y protagonista de los procesos sociales y políticos en el territorio.

El programa se desarrolla en tres componentes Uniminuto a través de 'Somos economías para la vida' fortalece a 650 colectivos culturales y comunitarios

La Corporación Universitaria Minuto de Dios, Uniminuto, en alianza con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, puso en marcha la iniciativa "Somos economías para la vida", un programa que busca fortalecer las economías culturales, populares y comunitarias en 10 departamentos y 28 municipios del país, con un alcance de 650 colectivos organizados en los territorios.

La apuesta se centra en comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras (NARP), mujeres víctimas del conflicto armado, personas firmantes del Acuerdo de Paz y víctimas de desplazamiento, quienes desarrollan iniciativas en torno al turismo cultural comunitario, las artes, la gastronomía, la música, la danza, la cocina tradicional, las artesanías y otras expresiones culturales.

"Somos Economías para la Vida contribuye a la consolidación de redes de colaboración entre las unidades productivas, ac-

tores públicos y privados, y aliados estratégicos para que reconozcan el valor de las economías culturales, populares y comunitarias y del turismo cultural comunitario en los territorios priorizados", aseguró Laura Daniela García Marín, Coordinadora del Proyecto del Parque Científico de Innovación Social PCIS Uniminuto.

Desde un enfoque biocultural, el programa reconoce la relación entre naturaleza y cultura como parte de un mismo tejido vital. Los colectivos recibirán formación, asesoría técnica, herramientas de promo-

ción, estrategias de financiamiento e innovación para fortalecer sus procesos, ampliar su proyección y consolidar redes solidarias en los territorios.

El programa se desarrolla en tres componentes: el primero orientado al fortalecimiento y acompañamiento de iniciativas de turismo cultural comunitario; el segundo destinado a dinamizar las economías culturales, populares y comunitarias, redes y articulación con el turismo; y el tercero enfocado en activar circuitos locales y regionales que impulsen el posicionamiento.



El programa reconoce la relación entre naturaleza y cultura como parte de un mismo tejido vital.

Representante wayuú a la Cámara denuncia campaña de odio y desprestigio en su contra

La líder wayuú Carmen Ramírez Boscán, representante a la Cámara por la circunscripción internacional, denunció que viene siendo objeto de una campaña cargada de odio y desprestigio en su contra.

"Una campaña cargada de misoginia, desprestigio y desinformación sobre el trabajo que con un equipo calificado y con amplia experiencia vienen realizando desde hace tres años en el Congreso de la República", explicó.

Precisó que esa campaña tiene el objetivo de descalificar su trabajo, y disminuirla a través de presión psicológica.

Dijo, que están promoviendo odio contra ella para que renuncie a su derecho constitucional de participar en las elecciones interpartidistas del 26 de octubre de este año.

Agregó, que es una mujer que camina en la misma línea de quienes quieren construir de manera transparente la unidad.

"Ya no le temo a la violencia, la rechazo y la com-

bato con el trabajo que toda mi vida he dedicado desde el mundo entero en cualquier lugar donde me encuentre para aportar al futuro digno de nuestro país", agregó.

En ese sentido, la representante Carmen Ramírez Boscán, puntualiza que las descalificaciones como "No ha hecho nada"; "no sabe nada" o usted no sabe lo suficiente para ocupar ese cargo", son extralimitaciones del derecho a la libre expresión en redes sociales.

Recordó, el pronunciamiento de la Corte Constitucional que advierte que los discursos en redes sociales que constituyan violencia de género en contra de mujeres que participan en la política no están protegidos por la libertad de expresión.



Carmen Ramírez Boscán, representante a la Cámara.



'Mis preferidas', producción en la que 'Poncho' aparece como compositor

50 años de cismas y disrupciones en el vallenato



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com

"Les canta 'Poncho' Zuleta y también Diomedes Díaz, también canta Jorge Oñate y Pedro García" (Grandes compositores - Fernando Dangond Castro).

En estos días cuando el corazón nos anuncia que comenzaron los meses 'bre' tiempo de recordaciones, reminiscencias, encuentros y de reencontros vienen a nuestra mente aquellos acontecimientos que sucedieron en la música vallenata que tuvieron un impacto tan grande que lograron estremecer la incipiente industria del espectáculo en esa época cuando éramos felices, pero no nos dábamos cuenta.

Se cumplen en la presente anualidad cincuenta años de aquella vez cuando sucedió lo impensable en el vallenato, primero fue la separación musical de 'Poncho' y 'Emilianito', los hermanitos de los cuales ya todo el mundo hablaba y su música era recurrente en la radio después de haber grabado cinco producciones musicales partiendo de cero con 'Mis preferidas', una producción musical que Emiliano logró grabar con las uñas y que vio la luz en 1971 gracias a que pagó a la CBS la grabación para lo cual tuvo que vender dos acordeones, logró grabar después de insistir y tocar muchas puertas junto con Billy Pontoni que andaba en las mismas, no fue fácil porque el último escollo fue que 'Poncho' dijo que si la disquera no le pagaba no colocaría la voz y tuvo Emiliano que conseguir los recursos, pero se negó a firmar el contrato con la disquera por ese motivo no aparece en la carátula de aquel LP del cual se destacaron canciones como 'Cállate corazoncito' de Tobías Enrique Pumarejo, 'La negra Felipe' de Simón Salas y 'La enfermedad de Emiliano' de Rafael Escalona.

Posteriormente y ya disfrutando de la aceptación del público dieron a conocer en el mes de diciembre de 1972 'La cita' que de entrada posicionó éxitos como la canción que le dio el título de Tobías Enrique Pumarejo, 'Mis amigos me recordarán' de Gustavo Gutiérrez Cabello y 'Tu privilegio' de Edgardo Maya; posteriormente en el mes de junio de 1973 hicieron el lanzamiento de 'Mi canto sentimental' con éxitos como 'El Trovador ambulante' de Pedro García, 'Ya no hay dolor en mí' de Gustavo Gutiérrez, 'El Gavilán tanquero' de Juan Francisco Mindiola y 'San Isidro labrador' de Julio Fontalvo.

Estaban todavía de moda las canciones de la precitada producción cuando nuevamente los hijos de Pureza del Carmen y Emiliano dieron un golpe de autoridad con 'Río crecido' que salió el 20 de abril de 1974, todas sus canciones pegaron, muy especialmente 'Río Crecido' de Julio Fontalvo, 'Reminiscencias' de Antonio Serrano, 'Mi salvación' de 'Poncho', 'La celosa' de Sergio Moya, 'Mi Rosalbita' de Alvaro Cabas y 'El indio Manuel María' de Emiliano el viejo.

Todavía estaba la gente bailando, cantando y parrandeando con los discos de la soberbia producción antes comentada cuando



'Mis preferidas', canta 'Poncho' Zuleta, pero no registra como cantante ni aparece en la carátula, solo aparece como compositor con la canción 'Desencanto'.

en el mes de noviembre, apenas siete meses después, Emiliano Zuleta y su conjunto, con el canto de 'Poncho' Zuleta, sometieron a consideración del público el más completo, antológico y recordado trabajo 'Río Seco' título que le dio otra canción de Julio Fontalvo, con este Long Play Emiliano hizo lo que podríamos decir que fue una disrupción en su estilo musical, lo cambió totalmente y como consecuencia hicieron un trabajo hermoso, sus doce canciones pegaron, muchas de ellas siguen siendo recurrentes como 'Río seco', 'Carmen Díaz' del Viejo Emiliano, 'Te sigo esperando' de Julio; Valdeblanquez, 'Tus sueños' de 'Beto' Murgas y 'El Cantante' de Daniel Celadón; su fanática estaba feliz cuando sobrevino lo impensable, se anunció su separación, Emiliano que ya había terminado agronomía en la Unidad Tecnológica de Tunja y había iniciado sus estudios

y Rey Vallenato reconocido y musicalmente respetado, el resultado no pudo ser mejor, hicieron una producción musical titulada 'Una voz y un acordeón' asumiendo el liderazgo del grupo por eso el LP en su carátula presenta la foto de 'Poncho' y en un cuadrito 'Colacho' y dice "Poncho Zuleta y su conjunto con el consagrado Colacho Mendoza" fue una producción impecable y quedan como recurrentes 'Sencilla y cariñosa' de Gustavo Gutiérrez, 'Muero con mi Arte' de 'Poncho', 'Fortuna y desdicha' de Sergio Moya, 'Heridas de mi alma' de Mario Zuleta y 'Despertar de un acordeón' de Antonio Serrano entre otras canciones, ese trabajo dio sopa y seco, se escuchaba por todas partes, pero vendrían otras cosas impensables entonces.

Evidentemente la separación contagió entonces a Los Hermanos López quienes después de haber realizado nueve Long Play con la voz de Jorge Oñate partieron cobijas, igual que lo sucedido con 'Poncho' y Emiliano hubo conmoción general pero el mundo seguía su curso, estaba todavía fresquito el trabajo que Oñate y sus coterreños habían lanzado con éxito el 2 de abril del año de los 'Cismas en el vallenato', 1975, 'Canto a mi tierra' sonaban en la radio y los picó, 'Cerro Murillo' de Santander Escalona, 'Rumor lejano' de Julio Oñate, 'Remembranzas' de Emiro Zuleta y 'Déjala veni' de Nafer Durán. Inmediatamente después, en el mes de junio, Los

Hermanos López dieron a conocer el LP 'Acordeón bendito' con la voz de Freddy Peralta con buena acogida del público con 'Humilde viajero' e 'Islas canarias'.

Resulta que Oñate comenzó a calentarle el oído a Emiliano, le decía que, para grabar un disco, le dijo que la CBS quería que se unieran, entonces 'Emilianito' les hizo una propuesta que pensó que no la aceptarían, es que nunca había tenido carro, entonces les mandó a decir que si le daban un carro que él quería grababa con Jorge, ellos le cogieron la caña, era un Renault 6, era como una Prado en estos tiempos, así fue posible que grabaran el disco que se dice que fue uno de los tres mejores en la carrera musical de Oñate 'La Parranda y la mujer' todas sus canciones pegaron, pero como 'la sangre llama', Emiliano no aguantó la llamada de 'Poncho', entonces después de haber lanzado ese gran LP el 27 de junio de 1975 apenas dos meses después ya 'Poncho' y su hermano estaban juntos y entonces hicieron trueque, 'Poncho' y Emiliano por su parte se reencontraron y reaparecieron juntos en la primera semana de noviembre con tremendo guarapazo, 'El Reencuentro' que salió en la primera semana de diciembre, de inmediato se pegaron 'Diosa de la serranía' de Santander Escalona, 'La fregona' de Rafael Gutiérrez, 'Mi viejo guayacán' de Antonio Serrano, 'Luzmila' de 'Poncho', 'Tiemposidos' de 'Poncho' Cotes Queruz y 'Homenaje a la Vieja Sara' de Héctor, en síntesis fue un regreso maravilloso reforzado con remozados coros al incluir la voz de Yony Cervantes.

Jorge ripostó se unió con 'Colacho' y grabaron el disco 'Los dos amigos' una obra antológica y de gran recordación que salió el 25 de noviembre de 1975 con éxitos como 'Sencilla y cariñosa' de Gustavo Gutiérrez, 'Yo soy tu negro' de 'Poncho' Cotes Jr., 'Razón sentimental' de Diomedes, 'Que Dios te lo pague' de Carlos Araque, las canciones 'Morenita' y 'Los Tocaimeros' de Leandro Díaz entre otras que todavía se escuchan, aquello fue igualmente de impacto. ¡Eran los tiempos cuando los artistas en el vallenato competían con talento!



Los hermanos Zuleta se separaron después de las producciones 'Río seco', 'Los mejores años', 'Los juglares' y 'Cien días de bohemia'.



'Regreso a la Cuna', el encuentro de expresidentes del Festival en 2003 bajo la presidencia de Hernán Baquero y el alcalde Daza Cárdenas.

Presidentes y ministros del Gobierno colombiano se han hecho presentes

Reseña histórica del Festival Cuna de Acordeones



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

La gesta cultural del Festival Cuna de Acordeones fue obra de un grupo de estudiantes roquelinos que se creó en el año de 1979 como antítesis del Festival folclórico que se venía realizando en Villanueva. Su primer presidente fue Luis Celedón Milian. En el año de 1981 se crea la personería jurídica bajo la presidencia de Silvestre Martínez.

En el año de 1993 se construye la tarima Escolástico Romero por el gobernador de la época Jorge Ballesteros Bernier y cuenta por primera vez con la visita de un presidente de la República como lo fue César Gaviria Trujillo bajo la presidencia de 'Beto' Murgas. En 1994 bajo la presidencia de 'Cao' Mendoza toma el nombre de Fundación. En 1995 el Festival toma ya el aire de talla nacional bajo la presidencia de 'Beto' Barros. En el año 2001 llega otro presidente de la República como lo fue Andrés Pastrana Arango bajo la presidencia de José Carreño Bolaño.

En el año 2003 se celebran las bodas de plata del Festival bajo la presidencia de Hernán Baquero Bracho y se realiza el



José Del Gordo y Dilia Yohana Fernández, son los responsables de la parte financiera y administrativa de la versión 47 del Festival Cuna de Acordeones.

primer concurso de Rey de Reyes en la modalidad de Acordeón Profesional, siendo el ganador 'El Pollito' Herrera. Villanueva contó con la presencia de dos ministras, de Cultura María Consuelo Araújo y de Defensa Martha Lucía Ramírez. Se contó por primera vez con el consejo directivo de la Fundación del Festival de la Leyenda Vallenata en cabeza de su presidente, Cecilia 'La Polla' Monsalvo. Se les hizo un reconocimiento a los fundadores del Festival Cuna de Acordeones, se creó la escuela de música vallenata y se declaró al maestro Rafael Escalona, hijo emérito de La Guajira.

Del año 2004 al 2016 se consolidó el Festival como uno de los mejores a nivel nacional bajo la Presidencia de Israel Rome-



Raúl Hernández, actual presidente del Cuna de Acordeones.

ro Ospino y luego bajo la Presidencia de José Félix Lafaurie obtuvo más relevancia con la visita del presidente Álvaro Uribe Velez y de varios ministros institucionalizando la parrranda del Festival.

El primer Rey del Cuna fue Jesualdo Bolaño. En

la categoría de la Canción Inédita el varias veces Rey ha sido 'Poncho' Cotes Jr.

En el 2023 fue elegido el actual Consejo Directivo, donde el reconocido abogado penalista Raúl Hernández Maestre funge como presidente ejecutivo.

A él lo acompaña un buen Consejo Directivo como lo es 'El Papa' Pastor, reconocido músico de 'La Provincia' de Carlos Vives, quien es el vicepresidente; José Del Gordo, también reconocido músico y ejecutando el acordeón grabó el maestro Rafael Escalona varias de sus canciones cantadas por el mismo Escalona, es el jefe financiero; Dilia Fernández Baleta de la dinastía de los Fernández es la directora administrativa.

También hacen parte del Consejo Directivo el reconocido médico especialista Marlon Consuegra, Hilda Elena Peñaloza abogada y de la cantera de las nuevas generaciones, así como Leonardo Fabio Daza Amaya odontólogo de profesión y coordinador general y Fabián Molina, profesional exitoso en Corpoguajira. Consejo Directivo que fue elegido por cinco años.

Raúl Hernández es primo hermano del Rey Vallenato Orangel 'El Pangue' Maestre. Es prenda de garantía como presidente del Cuna de Acordeones: Honestidad y transparencia en todos sus actuareos como profesional exitoso en lo que ha sido su trasegar como un gran jurista profesional en el área penal.



Quienes gobiernan en democracia deben deponer los intereses personales por los de interés colectivo y común.

Muchas veces las cosas no son como equivocadamente las creemos Presumimos que los buenos somos más, pero los malos nos superan gobernando



Por **Martín Nicolás Barros Choles**

marbacho@hotmail.com

En la vida vemos y observamos muchísimas cosas curiosas y misteriosas que ignoramos, descifrarlo por desconocimiento relativo a novedades y aspectos desconocidos que nos inhibe opinar.

Muchas veces las cosas no son como equivocadamente las creemos, percibimos y concebimos, ni todo lo que brilla es oro. Nunca faltan los equívocos con algunas personas que las presumimos de una forma pero son variables en cambios de comportamientos que transforman de manera negativa por carencia de originalidad, terminando arrastrados por ínfulas que trastornan con conductas desagradables.

Son muchas las personas que se irritan con soberbia y amargura por estar elevado de humos y espuma, manifestándose engreídos y orgullosos, rebasados de vanidad, con posturas arrogantes, pedantes y despectivas, en complejos de superioridad, generador de egocentrismo y delirio de grandeza cuando tienen la ocasión u oportunidad de ocupar un cargo de servicios, de autoridad pública, incidiendo en desatenciones, morosidad, omisión, abusos, groserías, arbitrariedades y conduc-

tas delictivas que 'mella' la tolerancia, originando despelotes demoledores imprevistos.

Quienes gobiernan en democracia deben deponer los intereses personales por los de interés generales, colectivos y comunes, en circunstancias similares a la de un padre o madre de familia, con sus hijos caracterizándose por la buena atención y soluciones programadas, fundamentadas en el ejercicio de funciones públicas sobre necesidades y problemas que nos atañen de manera priorizada con eficiencia, igualdad y seguridad en cumplimiento de deberes y obligaciones de servidores públicos.

¿Si los buenos somos más, por qué no se aprovecha esa ventaja? No basta con ser bueno, sino demostrarlo con hechos positivos y relevantes, sentido de pertenencia, honestidad, solidaridad contra el mal, conductas intachables, valor y dignidad personal. De nada sirve tener gentes buenas pero de comportamientos, pasivos, negativos, indiferentes, indecisos, insolidarios, enmudecidos, cobardes, miedosos y carentes de firmeza e inestables. Otros aparentan ser buenos manipulando ingenuos, ignorantes e incautos, engañando y difundiendo propaganda con máscara de bueno, pero en el fondo son hipócritas, corruptos y malhechores, no confiables e inservibles en el ámbito político-social. Lobos disfrazados de ovejas.

¿Cómo se caracteriza una persona para considerarla buena? Por sus

actitudes y comportamientos agradables, sencillos, benévolos, íntegros, compasivos, virtuosos, decentes, educados, disciplinados y cordiales. Muestran empatía, solidaridad, sinceridad, generosidad, optimismo, creatividad, humildad, amabilidad, responsabilidad, prudencia, lealtad, resiliencia. Son justos, confiables y respetuosos con sus semejantes. Comprenden y reflexionan en paciencia para manifestarse con intenciones participativas y contributivas en atenciones y soluciones oportunas, en término social y comunitario, deseando lo mejor para los demás, actuando en consecuencia y con amor con quienes se convive, rodean y comparten de manera familiar, vecinal, amistosa y en compañerismo.

Al parecer todos nacemos buenos, inocentes e ignorantes del mundo exterior que nos rodea, pero la sociedad en que vivimos nos separa y corrompe, de ahí que podremos dudar que los buenos superen a los malos. Algunos pocos súper malos, se aprovechan de medios y

circunstancias ocasionales, que puedan explotar con interés particular, personal por sus habilidades de inteligencia, estrategias y conocimiento, para utilización y engaños, logrando ventajas y beneficios, manipulando maniobras en personas débiles y necesitadas de solvencia. También se han destacado las prácticas habituales de corrupción, que constituye una desgracia y aberración social.

No pueden catalogarse buenas personas quienes no cumplan por lo menos 10 formas que lo caracterizan, identifican y distinguen. Tampoco son buenos aquellos que no son ni sal, ni agua, o están con Dios o con el diablo, ni mucho menos el que juega en doble moral, sin crédito de confiar. La envidia, el egoísmo, esclavismo, ultrajes, torturas, avaricias, codicias, embrollo, lujuria, injuria, arrogancia, ofensas, pedantería, grosería, blasfemia, calumnias y muchas más, que son comunes en el trajinar cotidiano, descalifican la condición de bueno.

Los criminales implícitos en constantes hechos

y conductas delictivas de manera directa o supeditada a órdenes de dependencia y encargos específicos, no serán los únicos malos del paseo, no se descartan los abusos y arbitrariedades de autoridades competente en ejercicio de sus funciones, destacándose gobiernos no solo dictatoriales sino también de democracia disfrazada como actualmente se patentiza, en presidencias ejecutivas de mando en muchas naciones, países, Repúblicas o Estados de la bola del mundo. Analizando gobernantes de más de 100 países con más de cinco millones de habitantes, gobernados por más malos que buenos. Ejemplo EE.UU., Corea del Norte, Israel, Rusia, Venezuela, Cuba y otros más en África.

La educación es el medio predilecto para la formación y conocimiento de una sociedad o comunidad digna, trazando lineamientos con directrices aprobadas en democracia, diferentes a las impuestas por criterios personales, religiosos o políticos, como se ha venido acostumbrando para dominar, someter y colonizar. Si los buenos fueran más que los malos, por lo menos en Colombia, no viviéramos en precariedad y violencia como vivimos, donde supuestas personas buenas, se silencian frente a acciones perversas que nos afectan de manera moral colectiva, justificando cuidado en su integridad personal y familiar, más bien es miedo y culillo de rendimiento.

El perdón y cambios de comportamiento en las personas es una fórmula para pasar del mal al bien. No estamos exentos del mal, ni nada es eterno en la vida. Procuremos vivir en unidad familiar, barrial, gremial, estudiantil, laboral y otras, compartiendo y apoyando con solidaridad, disfrutando de confraternidad, amor, seguridad, recreación y eventos entre convivencias cordiales, armónicas y respetuosas que nos fortalecen el bienestar emocional y nos pacifica espíritus irregulares y traviesos en el entorno social para gozar de paz.

Si sumamos, restamos y dividimos, las personas buenas, medio buenas o regulares, malas y remalas, arrojan un resultado donde los malos superan a los buenos en consideración de que los medios buenos, que son mayorías, son inestables y terminan en instrumentos negociables, fácilmente absorbidos y atraídos por los malos de acuerdo a debilidades e intereses personales, rayando con la dignidad y confianza, desmoronando la presunción de que los buenos somos más.



El costo de cerrar la puerta del carbón a Israel

La Guajira y el Cesar, los dos grandes productores de carbón en Colombia, comenzarán a vivir tiempos más difíciles en su hacienda, debido a las medidas del presidente Gustavo Petro Urrego, de suspender las exportaciones del mineral hacia Israel.

Eso es un razonamiento obvio, pero no solo Colombia es proveedor de este combustible para Israel, también lo hacen los países asiáticos y africanos, que priorizan su economía, frente

a las guerras externas que se libran en diferentes regiones.

La decisión del presidente Petro, podría aumentar el flagelo del hambre y por ende las muertes por desnutrición en estas dos regiones del extremo norte de Colombia.

Para mostrar un claro ejemplo, entre septiembre de 2024 y abril de 2025, Colombia exportó aproximadamente 1.240.395 toneladas de carbón a Israel, por un valor cercano a 100 millones de dólares.

La Asociación Colombiana de Minería -ACM- en su último

congreso de Cartagena, hace un par de semanas, entregó unos estimativos en donde establece que estos dos departamentos, La Guajira y Cesar, dejarían de recibir más de 100.000 millones de pesos colombianos, unos 25-30 millones de dólares si se frenarán totalmente esas exportaciones.

Según las estadísticas mostrada por la ACM, el carbón representaba el 84 % de las exportaciones colombianas hacia Israel al cierre de 2024, lo que se traduce en ventas externas de carbón a ese país, constituían el 5 % del

total del valor de exportaciones de carbón colombiano.

El impacto financiero para La Guajira es más crítico, debido a que su PIB, depende exclusivamente de la parte extractiva - carbón y gas-. Estos recursos permiten el pago de la gratuidad a la educación superior y básica primaria, apoyo a programas nutricionales y desarrollo de obras como agua potable.

La senadora y precandidata presidencial del Centro Democrático, Paola Holguín, radicó ante el Consejo de Estado, una demanda de nulidad por inconstitucionalidad contra el Decreto Reglamentario 949 del 28 de agosto de 2025, que ordenó suspender el envío de carbón a Israel.

Los gremios esperan un fallo positivo del Consejo de Estado, al considerar que la sanción es unilateral, de carácter punitivo e ideológico, sin respaldo legal ni justificación técnica, violando compromisos internacionales, pero además se violan Tratados de Libre Comercio, además de no existir un fallo de autoridad internacional competente que justifique suspenderlo.

Para la congresista, el Gobierno tomó una decisión con consecuencias económicas, fiscales y reputacionales irreversibles, y lo ha hecho sin pasar por el Congreso ni permitir deliberación democrática, ni respetar las reglas del derecho internacional público.

En lo regional, se espera que la Secretaría de Hacienda en La Guajira, emita un análisis sobre las causas y consecuencias que traerá la decisión para este Departamento.

‘El otorrino presidencial’



Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

Ah, el oído medio. Esa delicada región anatómica donde residen los huesecillos del cuerpo humano —martillo, yunque y estribo—, pero también, al parecer, el equilibrio político del presidente. Resulta que, según su más reciente confesión en un foro internacional sobre migraciones (donde, irónicamente, habló mucho, pero escuchó poco), padece de una severa afectación en dicho oído. Una condición que, según los médicos —y ahora también los analistas políticos— puede provocar vértigo, desequilibrio y, sobre todo, dificultad para oír con claridad.

Qué oportuno, ¿no? Porque uno empieza a pensar ¿será que cuando el presidente gira 180 grados en sus discursos —como cuando habla de paz con un lado de la boca y de confrontación con el otro— no será un síntoma de vértigo posicional paroxístico benigno? O quizás, cuando anuncia que va a desmontar el modelo extractivista mientras firma contratos de empresas mineras, se trate de una crisis de laberintitis política, esa que hace que todo

gire, pero sin avanzar.

Y la sordera... ah, la sordera. Qué misteriosa coincidencia que justo ahora, cuando los agricultores claman por seguridad, los comerciantes por estabilidad, los padres por educación y los ciudadanos por seguridad vial (porque parece que ni los semáforos funcionan en este Gobierno), el presidente anuncie que tiene problemas auditivos. ¿Será que el oído medio no le falla, sino que simplemente lo tiene desconectado cuando se trata de escuchar al país?

Claro, no es que esté sordo, no. Es que tiene una ‘afectación’. Como cuando tu suegra habla y tú dices que no oíste, pero en realidad solo estabas haciendo zapping mental. Petro no ignora los problemas del país, no, es que su oído medio está en huelga. Se negó a seguir procesando datos reales. “No puedo más”, le dijo el estribo al yunque. “Este hombre no escucha ni a su gabinete”.

Y por eso, queridos compatriotas, necesitamos actuar. No con plegarias, sino con urgencia médica. El presidente requiere, según sus propias palabras, un otorrino. Pero no cualquier otorrino, necesitamos uno que sea especializado en sordera selectiva gubernamental, en vértigo ideológico crónico y en tinitus de populismo agudo. Alguien que le limpie el oído, sí, pero también el discurso.

Que le revise el tímpano, pero también la coherencia.

Porque si no puede viajar por el vértigo, ¿cómo pretende gobernar un país que no deja de girar hacia el abismo? Si no oye los reclamos del campo, ¿cómo va a escuchar el silencio de un campesino desesperado? Si no percibe el ruido de las calles en protesta, ¿cómo va a detectar una crisis antes de que estalle?

Quizás el problema no sea tanto el oído medio como el oído político, que parece estar permanentemente en posición de avión: apagado, guardado, y sin intención de encenderse en vuelo.

Así que, doctor otorrino, si nos está leyendo, corra. Salve al presidente. Sane su oído. Pero de paso, por favor, examine también su capacidad de escucha activa, su equilibrio emocional-gubernamental y su tolerancia al sentido común. Porque si no, lo próximo que pierda no será el equilibrio físico, sino la investidura.

Y eso, ni el mejor audífono lo devuelve. Siguiendo con el diagnóstico del presidente, no podemos dejar pasar la oportunidad de revisar su estado clínico en el ámbito fiscal. Porque si el vértigo era solo metafórico hasta ahora, con la propuesta de reforma tributaria conocida como la Ley de Financiamiento (aunque muchos la llaman la Ley de Desfinanciamiento), el desequilibrio ha pasado de figura retórica

a diagnóstico confirmado. Veamos. El mandatario, desde su condición de paciente otorrinológico, presentó al Congreso una reforma que parece salida de un laboratorio de mareos. ¿Qué propone? Aumentar impuestos a los ricos —lo cual suena justo, claro, muy bonito en el discurso—, pero al mismo tiempo eliminar gravámenes que generan ingresos reales, como el IVA a servicios funerarios, porque, según dijo, “no se puede gravar la muerte”. Lo que no dijo es que sí se puede gravar la vida de los colombianos con una inflación que no para, un desempleo que crece y una clase media que ya no sabe si entierra a sus sueños o si paga el impuesto al aire que respira.

Pero lo más admirable es el equilibrio —léase, ausencia total de él— con el que maneja las presiones. Por un lado, le dice al establishment económico. Por otro, le grita al Congreso: “Aumenten el impuesto a la gasolina, que los ricos dueños de 4x4 sí pueden pagar”. Y entonces, veremos en el 2026 a los ricos pagar el IVA a los combustibles, sí, pero trasladan los costos al cliente. O sea, el que termina mareado no es el accionista, sino los pobres que tienen la necesidad diaria de transportarse en vehículos de servicio público.

Y hablemos del oído. ¿Dónde estaba su oído medio cuando los sectores productivos —agricultura,

industria, pymes— dieron, una y otra vez, que la reforma les enterraba más rápido que un funeral sin IVA? ¿No los oyó? ¿O es que su condición auditiva le impide escuchar a quienes no hablan en foros internacionales con micrófonos dorados, sino en mercados informales con bolsas de plástico y esperanza rota?

El desequilibrio es tan evidente que hasta los números parecen mareados. Se prometió recaudar billones para la justicia social, pero cuando los técnicos revisaron la cuenta, resultó que gran parte de los ingresos dependen de ingresos futuros... que aún no existen. Como si le pidieran a un enfermo de vértigo que camine sobre una cuerda floja, pero sin cuerda.

Por ahora, el Gobierno insiste en que todo está bajo control, que la reforma es ‘justa, equilibrada y necesaria’.

¿Equilibrada? ¿Si hasta el metrónomo se descompuso al escucharla! Unas partidas se inflan como globos, otras se desinflan como llantas en vía desatada. El gasto público crece, pero la recaudación vacila. Los incentivos al ahorro se eliminan, pero los impuestos al consumo se mantienen. Y el resultado es un paciente fiscal con taquicardia, mareo crónico y tendencia a caerse del caballo del crecimiento.

Así que, doctor otorrino, cuando llegue a atender al presidente, no solo revise el oído medio. Por favor, examine también:

- El oído fiscal
- El equilibrio presupuestal y
- El tímpano político.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Este circuito de embarazo adolescente, bajo peso y desnutrición constituye una cadena de inequidad intergeneracional.



569 niñas entre 10 y 14 años se convirtieron en madres en 2022-2024

Embarazo adolescente y bajo peso: la otra cara de la desnutrición en La Guajira

Por Iliana Curiel Arismendy

Pediatra, magíster en Salud Pública y Política Social

En Colombia, cuando se habla de desnutrición en La Guajira, se piensa en sed y hambre. Esa creencia, repetida en los medios de comunicación y en las conversaciones cotidianas, oculta una verdad más dura: la desnutrición aquí no es cultura, ni condena territorial, es estructura.

Las cifras de estadísticas vitales del Dane muestran que, entre 2022 y 2024, uno de cada cuatro nacimientos correspondió a madres adolescentes.

Más doloroso aún: 569 niñas entre 10 y 14 años se convirtieron en madres en apenas tres años, y 42 de sus bebés nacieron con bajo peso.

Detrás de cada cifra hay niñas destinadas a matinar en un periodo en donde deberían estar jugando, niñas con cuerpos aún frágiles que cargan bebés que llegan al mundo con la vida cuesta arriba desde el primer día.

Cada número es un rostro cansado, una infancia que comienza marcada por el hambre, una señal de pobreza, racismo, desigualdad de género y abandono estatal.

En este mismo periodo, casi 3.000 bebés nacieron con bajo peso, de los cuales 795 fueron hijos de madres adolescentes.

Dicho de otra manera,



el 26,7% de todos los bebés con bajo peso al nacer en La Guajira provienen de madres menores de

19 años. Este circuito de embarazo adolescente, bajo peso y desnutrición constituye una cadena de

inequidad intergeneracional.

No podemos seguir 'naturalizando' desde la cultura wayuú, ni desde otra cultura, que una niña de 13 años se convierta en madre. Cada embarazo infantil es una infancia arrancada a la fuerza; cada bebé con bajo peso es un derecho a vivir que se apagó antes de empezar. La falta de controles prenatales, la distancia en los territorios rurales y la ausencia de rutas de protección no pueden seguir traducéndose en muertes prevenibles.

A nivel nacional, los avances en la reducción de embarazos adolescentes han mejorado en el grupo de 15 a 19 años, pero es casi inexistentes en las niñas de 10 a 14. Según cálculos del Unfpa, al ritmo actual Colombia tardaría 78 años en erradicar los embarazos infantiles. En La Guajira, esta realidad se agudiza por la ruralidad dispersa, el racismo histórico y la falta de

coordinación institucional.

La desnutrición en La Guajira va mucho más allá de la falta de comida: es embarazo forzado, cuerpos frágiles cargando desigualdad y un Estado que no protege. Es hora de humanizar los datos, de escuchar las voces de las niñas, de reconocer las prácticas de cuidado de nuestras comunidades y de exigir políticas que garanticen supervivencia, desarrollo, protección y participación. Queda el eco de vidas que pudieron empezar de otra manera y que hoy reclaman, con su silencio, un país que las mire de frente.

La desnutrición en La Guajira no es una postal de sequía ni de ollas vacías, es también la ausencia de liderazgos locales que asuman, sin evasivas, la defensa de la niñez como prioridad. Esta realidad no se explica desde la cultura, sino desde la estructura de un país y de unas autoridades locales que siguen negando derechos.

Antes de hablar de soluciones, debemos atrevernos a mirar de frente lo que tanto hemos callado sobre la infancia.

Queda claro que la desnutrición no se explica únicamente por la falta de agua o de comida, sino por un entramado de desigualdad que sigue negando el derecho a vivir con dignidad. Porque una de cada cuatro infancias en La Guajira tiene por madre a una adolescente. Y porque cada vida contada en estas cifras pudo y debió ser distinta.



Casi 3.000 bebés nacieron con bajo peso, de los cuales 795 fueron hijos de madres adolescentes.



Corresponde al legislador diseñar un régimen que no sacrifique la autonomía territorial ni genere inequidades.

El legislador tiene la obligación de garantizar un trato equitativo La deuda pendiente con los ediles



Por Roger Mario Romero Pinto

romabogadosasociados@gmail.com

“En la práctica legislativa se le está colgando cuanta obligación fiscal debe asumir la Nación a las entidades territoriales, amparadas en el argumento de la descentralización”.

Como dirían los panaderos, recién salido del horno acaba de profirirse la Sentencia C-316 de 2025 por parte de la Corte Constitucional, que declaró inconstitucional el parágrafo 2 del artículo 42 de la Ley 1551 de 2012, que establecía que **“los municipios con más de cien mil habitantes debían asumir el pago de la seguridad social de los ediles”**.

Veamos. Dicha providencia reviste un profundo valor constitucional, pues reafirma la protección de dos principios cardinales de nuestro ordenamiento jurídico, la autonomía territorial y la igualdad normativa entre entidades territoriales.

Desde la expedición de la Constitución de 1991, el artículo 287 consagró la autonomía de las entidades territoriales para gestionar sus intereses, administrar sus recursos y ejercer las competencias

que les asigna la Ley.

En este marco, la Corte ha sostenido que el legislador puede regular materias propias de los municipios, pero no puede desbordar la capacidad fiscal de estas entidades imponiéndoles cargas que carezcan de una justificación razonable y de un soporte presupuestal.

Precisamente, esa fue la falla estructural que encontró la Corporación en el parágrafo acusado cuando se imponía a ciertos municipios una obligación onerosa sin mecanismos compensatorios y con base en un criterio poblacional arbitrario tal como lo reafirma la Sentencia.

El fallo, en ese sentido, constituye una advertencia al Congreso de la República sobre los límites de su poder de configuración legislativa. Si bien el legislador está habilitado para organizar el régimen político y fiscal de los municipios, tal facultad no es absoluta ya que se antepone a la técnica legislativa, el respeto por el diseño constitucional del Estado colombiano aduce la Corte.

Por ello, obligar a los municipios de determinado número de habitantes a cubrir la seguridad social de sus ediles, sin contemplar criterios de proporcionalidad fiscal ni mecanismos de financiación, equivale a comprometer la autonomía presupuestal reconocida por la carta política.

Ahora bien, más allá de la autonomía, la Corte Constitucional también abordó un asunto decantado por esa Corporación



La Corte también abordó un asunto decantado en línea jurisprudencial como lo es la igualdad normativa.

en línea jurisprudencial como lo es la igualdad normativa. La diferenciación introducida por la norma –según la cual solo los municipios con más de cien mil habitantes debían asumir la carga– carecía de una justificación objetiva y razonable a lo que podríamos abordar en esta columna una pregunta problema que debió surgir seguramente en el trámite de la discusión ¿Por qué solo los municipios grandes debían su-

fragar la seguridad social de sus ediles, mientras los más pequeños quedaban exentos? Y fue así como el juez constitucional fiel a su jurisprudencia, sostuvo que el principio de igualdad exige que los tratamientos diferenciados respondan a fines constitucionalmente legítimos y a criterios objetivos.

En el asunto de marras, el criterio poblacional aducido en la norma legal era insuficiente y generaba un trato discriminatorio que lesionaba la equidad territorial.

Con esta decisión, cobra relevancia el secreto a voces en las regiones y es que, en la práctica legislativa se le está colgando cuanta obligación fiscal debe asumir la Nación a las entidades territoriales, amparadas en el argumento de la descentralización. Sin embargo, como lo reitera la Corte en su fallo, la descentralización no puede convertirse en sinónimo de desentendimiento del Gobierno nacional frente a cargas que afectan la prestación

de servicios públicos o la protección de derechos sociales.

La Sentencia recuerda que la descentralización debe armonizarse con el principio de unidad del Estado, lo cual implica que el legislador tiene la obligación de garantizar un trato equitativo a todos los entes territoriales.

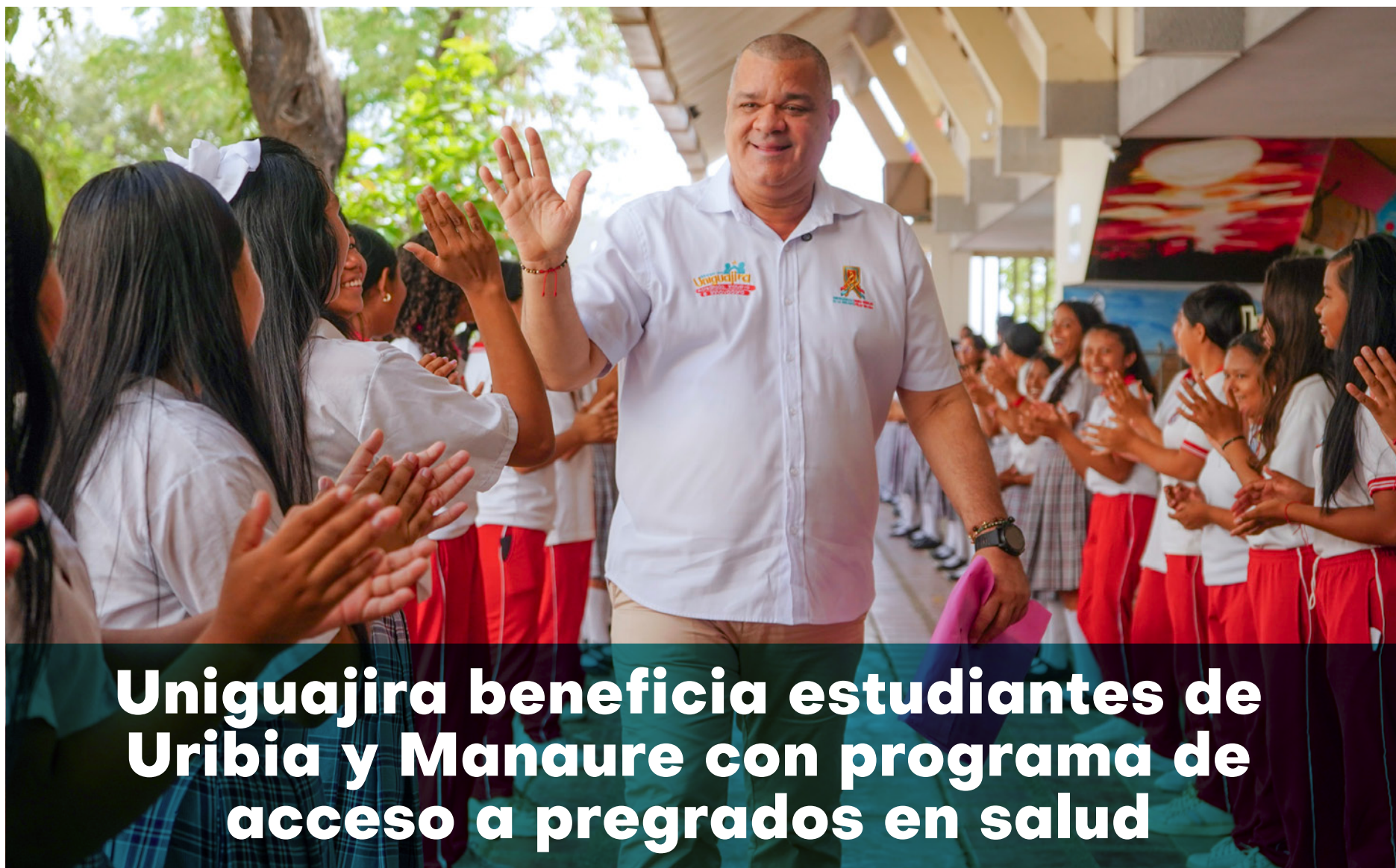
Así mismo, un punto interesante que deja abierto el fallo es el debate sobre la seguridad social de los ediles. Al eliminarse el parágrafo, persiste la necesidad de definir quién debe asumir de manera estable y equitativa los aportes a salud y riesgos laborales de estos servidores públicos.

En este terreno, corresponde al legislador diseñar un régimen que no sacrifique la autonomía territorial ni genere inequidades, pero que tampoco desproteja a los ediles, cuya labor resulta esencial para la democracia local.

En suma, la Sentencia C-316 de 2025 constituye una providencia donde se reafirma principios estructurales del derecho público colombiano como que la autonomía territorial no puede ser vaciada por cargas fiscales arbitrarias y la igualdad entre entidades territoriales debe regir toda decisión normativa.

El reto para el Congreso de la República será diseñar una regulación que concilie la garantía de seguridad social para los ediles con el respeto a la descentralización y la equidad territorial. Esa es la verdadera lección que deja este pronunciamiento.

DESTACADO
El reto para el Congreso de la República será diseñar una regulación que concilie la garantía de seguridad social para los ediles con el respeto a la descentralización y la equidad territorial.



Uniguajira beneficia estudiantes de Uribia y Manaure con programa de acceso a pregrados en salud

La Universidad de La Guajira en aras de expandir su cobertura y favorecer la formación de los jóvenes frente a temas prioritizados del departamento, trasladó nuevamente su Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior a dos municipios de la Alta Guajira. En esta oportunidad, la estrategia se centra en los pregrados en salud que oferta la Alma Máter: Medicina, Enfermería, Nutrición y Dietética y Seguridad y Salud en el Trabajo, porque lo que contempla la realización de cursos preparatorios en territorio antes de finalizar el año 2025.

La iniciativa arrancó con el

acompañamiento, orientación vocacional y preinscripción de estudiantes de 11° de la Institución Educativa Internado San José de Uribia y la Institución Etnoeducativa Eusebio Septimio Mari en Manaure, quienes mostraron su interés de acceder a estos programas y la disposición de cursar los preparatorios de manera complementaria.

“La educación pública en La Guajira tiene muchas debilidades, pero nosotros con toda la responsabilidad que amerita, estamos multiplicando nuestros esfuerzos para brindar procesos de nivelación que promuevan el ingreso a la educación superior. Frente

a esto, la Universidad de La Guajira ya cuenta con una experiencia sólida a través del Programa de Tránsito Inmediato, que ha permitido que cientos de jóvenes sean estudiantes de nuestros diferentes pregrados. Ahora, con Medicina y la Facultad de Ciencias de la Salud, abrimos las puertas a Manaure y Uribia, donde tenemos mayores falencias en salud pública y enfermedades asociadas a la desnutrición”, señaló Carlos Arturo Robles Julio, rector de Uniguajira.

Es conveniente mencionar que, el curso preparatorio es un requisito obligatorio para el ingreso a los programas de salud de la institución, por eso, está definido bajo una estructura modular, que integra competencias

transversales y específicas propias de las disciplinas del sector. Este modelo pedagógico permitirá que los beneficiarios fortalezcan conocimientos y desarrollen habilidades necesarias para enfrentar con éxito la formación universitaria. Se precisa que, la fecha de inicio está establecida para el 24 de septiembre de 2025 y que serán dictados de forma presencial en los municipios e instituciones abordadas.

“En lo personal me siento muy alegre, porque esta es una oportunidad no solo para mí, sino para el resto de mis compañeras, ya que pensábamos en acceder a la educación superior por nuestra propia cuenta y que la Universidad de La Guajira haya llegado hasta aquí, es de mucho agrado para nosotras. Es un honor poder aceptar esta invitación, poder salir adelante y además, tener la posibilidad de ingresar al nuevo programa de Medicina”, indicó Carolina González Gómez, estudiante de la Institución Educativa Internado San José de Uribia

y una de las jóvenes preinscritas

Por su parte, Grehisly Ricciulli Gámez, directora de Regionalización de la Alma Máter, destacó la importancia de que el Programa de Tránsito Inmediato no se limite exclusivamente al resultado de la Prueba Saber 11, sino que valore integralmente el proceso formativo del estudiante y la estrategia de nivelación, como un puente para cerrar brechas entre la educación media y la superior. “Este modelo reconoce trayectorias educativas diversas y contribuye a una inclusión más justa en el acceso a la universidad”, ratificó la funcionaria.

Se conoció que la estrategia beneficiará inicialmente a 80 jóvenes de los municipios de Uribia y Manaure, lo que representa un avance significativo en el propósito institucional de tener un proceso de admisión más flexible y pertinente a las realidades y particularidades del contexto.



Directora de Regionalización de Uniguajira durante el proceso de preinscripción a estudiantes de 11° en Manaure.



Jóvenes de Uribia favorecidas con el Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior de Uniguajira.



El **CARBÓN** se transforma

En proyectos productivos y emprendimientos que impulsan la región

En educación y oportunidades para las nuevas generaciones

En infraestructura, salud y servicios públicos que benefician a las comunidades

Un recurso natural que se convierte en **bienestar para los colombianos**

 **Cerrejón**
UNA EMPRESA GLENCORE

Organizado por el Programa de Biología

Uniguajira realizará el curso 'Uso de sensores remotos para el estudio de ecosistemas marino-costeros'

'Uso de sensores remotos para el estudio de ecosistemas marinos costeros' es un curso que se realizará los días 10, 17 y 24 de septiembre de 2025, en el horario de 3:00 p.m. a 6:30 p.m., en el Aula TIC bloque 3.

El curso es organizado por el Programa de Biología y la Dirección de Extensión y Proyección Social de la Universidad de La Guajira.

La actividad estará dirigida principalmente a funcionarios de la Gobernación de La Guajira, la empresa Hocol y Corpoguajira, quienes desempeñan un papel estratégico en la gestión ambiental y el desarrollo sostenible del territorio.

De manera complementaria, también se espera la participación de estudiantes de semestres avanzados y egresados del Programa de Biología

DESTACADO

Se espera la participación de estudiantes de semestres avanzados y egresados del Programa de Biología con interés en la biodiversidad marina del Caribe, así como biólogos, entre otros.

con interés en la biodiversidad marina del Caribe, así como de profesionales en biología, ecología, conservación y gestión ambiental. A su vez, se contará con la presencia de docentes de educación básica y media, miembros de comunidades costeras



La actividad estará dirigida a funcionarios de la Gobernación de La Guajira, la empresa Hocol y Corpoguajira.

y representantes de diversas entidades públicas, garantizando un espacio plural de intercambio de saberes y de construcción colectiva de propuestas orientadas a la protección y manejo responsable de los ecosistemas marino-costeros de La Guajira.

Contenido académico y líneas

Módulo 1: Teledetección y fundamentos marinos.

Módulo 2: Mapas de distribución y cobertura de manglares.

Módulo 3: Análisis de la TSM.

Módulo 4: Clorofila-a y aplicaciones.

Modalidad: Híbrida.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte

"Gobierna Conmigo" marca el inicio de una nueva etapa para el municipio

La Jagua del Pilar ya tiene Plan de Desarrollo aprobado!



La alcaldesa sancionó el documento el 5 de septiembre, destacando el trabajo que hizo posible su construcción.

Con orgullo y entusiasmo, la Administración municipal anunció que el Plan de Desarrollo 2025-2027, titulado 'Gobierna Conmigo: Un territorio Incluyente y Participativo', fue aprobado por el Honorable Conce-

jo Municipal el pasado 31 de agosto, marcando un hito en la planificación y proyección del futuro del municipio.

La alcaldesa Ivón Manjarrez Ustariz sancionó oficialmente el documento el 5 de septiem-



bre, destacando el trabajo conjunto que hizo posible su construcción.

"Este Plan es el resultado de un gran esfuerzo técnico y humano, liderado por la Secretaría de Planeación en cabeza de Yerlis Quintero, y respal-

dado por todo el gabinete municipal", expresó la mandataria durante el acto de sanción.

El Plan de Desarrollo no solo refleja las prioridades del gobierno local, sino que fue construido con amplia participación

ciudadana. Desde la formulación del programa de gobierno hasta las mesas técnicas realizadas en distintas etapas, la comunidad jagüera tuvo voz activa en la definición de las metas y acciones que guiarán la gestión durante los próximos años.

"Este no es solo un logro institucional, es un triunfo colectivo del pueblo jagüero", agregó la alcaldesa. "Estamos escribiendo una nueva historia basada en la legalidad, la participación ciudadana y la construcción de soluciones reales".

Desde la Administración municipal se extendió un sincero agradecimiento al Concejo por su compromiso, y a la ciudadanía por su confianza y participación activa.

400 estudiantes de Villanueva se benefician con la Jornada Deportiva Escolar Complementaria

Con éxito se desarrolló en el municipio de Villanueva la Jornada Deportiva Escolar Complementaria, una estrategia del Ministerio del Deporte que busca fortalecer la formación integral de niños, niñas y adolescentes entre los 3 y 17 años a través de la actividad física, el deporte y la recreación.

En esta ocasión, cuatro instituciones educativas fueron beneficiadas con

la entrega de implementos deportivos, uniformes y el acompañamiento de personal especializado, lo que permitió dinamizar las actividades y garantizar escenarios adecuados para los estudiantes.

Gracias a esta iniciativa, 400 niños, niñas y adolescentes disfrutaron de espacios de sano esparcimiento, integración y buen uso del tiempo libre, fomentando hábitos de vida sa-

ludable y valores como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo.

La Administración municipal de Villanueva respaldó de manera decidida la jornada, reiterando su compromiso con el bienestar de la comunidad educativa y la promoción de programas que fortalezcan la formación y el desarrollo integral de la niñez y juventud villanuevera.



Cuatro instituciones educativas fueron beneficiadas con la entrega de implementos deportivos.

Iniciativa seleccionada entre más de 500 propuestas

Corpoguajira socializa proyecto de restauración ecológica y alertas tempranas en la Serranía de Perijá

En la vereda La Montaña, cerca de Cerro Pintao, en la Serranía del Perijá, Corpoguajira socializó el proyecto de Recuperación de la Capacidad de Regulación Hídrica en esta área protegida regional, el cual busca rehabilitar 500 hectáreas de terrenos afectados mediante revegetación activa y aislar 80 kilómetros de zonas estratégicas con cercas naturales o artificiales para su restauración.

El director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, destacó la importancia de este proyecto, el cual fue seleccionado entre más de 500 propuestas presentadas en una convocatoria del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Por su parte, la directora de la territorial sur de la Corporación, Ana Cecilia Castillo Parodi, explicó



Los trabajos contemplan la implementación de un sistema piloto de alerta temprana para fortalecer la gestión hídrica.

que los trabajos también contemplan la implementación de un sistema piloto de alerta temprana para fortalecer la gestión hídrica. Esto abarca la instalación de estaciones hidrometeorológicas y de caudal, así como un

sistema de monitoreo de la desertificación en las localidades de intervención. Estas acciones proveerán información en tiempo real para anticipar y mitigar los impactos de eventos hidrometeorológicos extremos.



Además, se establecerán sistemas de monitoreo y evaluación participativa ambiental en 53 parcelas de los municipios para medir el progreso de las estrategias de recuperación.

Adicionalmente, el pro-

yecto incluye actividades transversales de administración e interventoría técnica, administrativa y financiera durante sus 24 meses de ejecución para asegurar la correcta implementación y el cumplimiento de los objetivos.

Municipios en La Guajira recibirán beneficios concretos

Lanzan 'Conecta Región Caribe', plataforma digital para fortalecer el turismo en el territorio



El acto fue presidido por el viceministro (e) de Transformación Digital, William Sánchez.

Cartagena fue el marco perfecto para el lanzamiento oficial de 'Conecta Región Caribe', una nueva plataforma digital que potenciará el turismo de

la región, gracias a una alianza del Ministerio TIC y la Universidad de Cartagena.

El acto estuvo presidido por el viceministro (e)

de Transformación Digital, William Sánchez, y la rectora (e) de la institución, Edna Gómez Bustamante. 'Conecta Región Caribe' contempla el diseño, de-

sarrollo e implementación de una solución tecnológica integral que articula formación en habilidades digitales con una plataforma web y móvil. La estrategia tiene dos grandes ejes:

Formación en habilidades digitales: un programa de 60 horas (44 virtuales y 16 presenciales) en marketing digital, redes sociales, comunicación efectiva, fotografía y uso de la aplicación web.

Plataforma web y móvil: un ecosistema digital que integra reservas, geolocalización, micrositios personalizados y toda la oferta turística regional (alojamiento, transporte, gastronomía, guías, eco-

DESTACADO Gracias a esta apuesta, se espera que 72 municipios del Caribe colombiano, ubicados en La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba, reciban beneficios.

turismo, turismo cultural y de aventura).

Gracias a esta apuesta conjunta, se espera que 72 municipios del Caribe colombiano, ubicados en La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba, reciban beneficios concretos, que marcarán la diferencia en el sector turístico.



Los recursos fueron administrados por Finagro y desembolsados a través de créditos del Banco Agrario.

En cumplimiento con el compromiso de cerrar brechas en las poblaciones más vulnerables del país, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural otorgó más de \$2.000

millones en subsidios a la tasa de interés, los cuales apalancaron créditos por \$9.386 millones destinados a comunidades indígenas y étnicas.

Estos recursos prioriza-

Comunidades indígenas reciben \$9.386 millones en créditos subsidiados por MinAgricultura

dos para subsidio a la tasa, lanzados durante la Feria Agroexpo el pasado 10 de julio de 2025, fueron administrados por Finagro y desembolsados a través de créditos del Banco Agrario.

Los desembolsos estuvieron orientados principalmente a pequeños y medianos productores y fueron utilizados para financiar el fortalecimiento de proyectos productivos enmarcados en seguridad alimentaria, capital de

trabajo y compra de insumos.

El monto promedio de crédito por beneficiario fue cercano a \$17 millones, lo que refleja un mayor acceso a financiamiento formal en poblaciones rurales históricamente excluidas del sistema financiero.

La mayor concentración de desembolsos se registró en Nariño, con \$6.290 millones; seguido por Cauca (\$1.648 millones) y Córdoba (\$645 millones). También se be-

neficiaron comunidades indígenas en Sucre, Caldas, Tolima, Putumayo, La Guajira, Casanare, Risaralda, Amazonas y Guaviare. Este esfuerzo del Gobierno nacional busca reducir las brechas de acceso al crédito y dinamizar las economías locales, para garantizar que los productores y productoras indígenas puedan fortalecer sus unidades productivas, aumentar sus ingresos y mejorar su capacidad de comercialización.



Se realizará el 13 de septiembre

Festival Cuna de Acordeones rendirá homenaje al grupo folclórico 'Las Vicarias' en su desfile inaugural

La versión 47 del Festival Cuna de Acordeones iniciará con un emotivo homenaje al grupo folclórico 'Las Vicarias', conformado por mujeres de la tercera edad que han dedicado su vida a preservar y transmitir las tradiciones culturales del municipio.

El desfile inaugural, titulado 'Villanueva baila la tradición', se realizará el sábado 13 de septiembre como antesala a la semana de concursos, espectáculos y actividades culturales que engalantarán a Villanueva durante esta nueva edición del Festival.

Las homenajeadas han sido reconocidas por mantener vivas danzas típicas como 'La colita', 'La cumbiamba', 'El gallinazo' y 'Los capuchones', logrando que estas expresiones folclóricas pasen de generación en generación.

En esta oportunidad, el desfile contará con la participación de 52 compar-



Las homenajeadas han sabido mantener vivas danzas típicas como 'La colita', 'La cumbiamba', 'El gallinazo', entre otras.

sas inscritas, provenientes no solo de Villanueva, sino también de municipios vecinos como Urumita, Fonseca, San Juan y El Molino. Además, se sumarán delegaciones de otros departamentos como Cesar, Atlántico e incluso del Urabá antioqueño, lo que

resalta la proyección cultural del evento.

Instituciones educativas, la rama judicial, el hospital Santo Tomás, la iglesia Santo Tomás, así como danzas insignes como 'La Ceiba' y, por supuesto, el grupo folclórico 'Las Vicarias', darán vida a



un recorrido lleno de música, colorido y tradición.

El desfile saldrá desde la Institución Educativa Roque de Alba, avanzará por la calle 14 hasta la estación de Policía, tomará rumbo hacia el hotel Guasara y seguirá por la calle 12, finalizando en la plaza

principal Simón Bolívar, donde se concentrará la gran fiesta popular.

De esta manera, Villanueva se prepara para abrir con orgullo y alegría su festival insignia, reafirmando que la tradición cultural sigue más viva que nunca.

Con acompañamiento técnico y fitosanitario

ICA protege la sanidad y calidad del banano en La Ceibales, Magdalena

El ICA avanza en su labor de proteger la sanidad vegetal y la competitividad del campo colombiano.

En esta oportunidad, productores de la vereda La Ceibales recibieron acompañamiento técnico y fitosanitario para fortalecer la producción de banano, uno de los cultivos más representativos de la región y del país.

Durante las visitas de inspección realizadas por los funcionarios del ICA, se verificó el estado de los cultivos y se confirmó la ausencia de casos positivos de moko del banano en los predios visitados. Este resultado es de gran relevancia, pues el moko es una de las enfermedades más agresivas que afectan a las musáceas y que, de llegar a propagarse, podría comprometer seriamente la



El ICA salvaguarda la producción agrícola, y respalda la competitividad del sector bananero colombiano.

estabilidad productiva de la zona.

La noticia de no encontrar presencia de esta plaga significa para los agricultores de La Ceibales la posibilidad de mantener la estabilidad de sus cosechas, conservar su fuente de ingresos y continuar con sus proyectos productivos sin riesgo de afectaciones graves.

Además, fortalece la se-

guridad alimentaria local, pues el banano no solo representa un producto de exportación, sino también un alimento esencial para el consumo de miles de familias colombianas.

La protección contra el moko del banano también tiene un impacto directo en la inocuidad y calidad del producto, dos factores indispensables para mantener la confian-

za de los consumidores nacionales e internacionales.

La producción de La Ceibales, al mantenerse libre de esta plaga, contribuye a reforzar la imagen de Colombia como un país que produce banano de excelente calidad, cumpliendo con las exigencias de los mercados globales.

Con estas acciones, el ICA no solo salvaguarda la producción agrícola, sino que también respalda la competitividad del sector bananero colombiano, uno de los motores de la economía rural y del comercio internacional. La confianza de los mercados internacionales se refuerza cuando se demuestra que en las regiones productoras existe un control fitosanitario riguroso y efectivo.

Finalmente, el compromiso del ICA va más allá de la vigilancia fitosanitaria. Estas jornadas también representan un espacio de diálogo y de aprendizaje entre técnicos y productores, donde se comparten recomendaciones, buenas prácticas agrícolas y estrategias de prevención para mantener a la región libre de enfermedades que pongan en riesgo la productividad del campo.

Gracias a este trabajo articulado entre los agricultores y el ICA, los productores de La Ceibales siguen cultivando banano con la seguridad de que su esfuerzo cuenta con un respaldo institucional que protege su labor, cuida la sanidad vegetal y proyecta al campo colombiano hacia un futuro más competitivo y sostenible.

La educación superior pública en Colombia ya es gratuita para el 97% de estudiantes en el país

En la Sierra Nevada de Santa Marta, donde el aire puro y la sabiduría ancestral marcan el ritmo de la vida, hay una historia que hoy se escribe en los salones de la Universidad del Magdalena.

Su protagonista es Siney Torres Villafañe, una joven arhuaca del pueblo Gunmaku que se ha convertido en uno de los símbolos de la política de gratuidad en la educación superior del

Gobierno nacional, un motor de cambio que hoy beneficia a más de 900.000 estudiantes en todo el país.

Siney, la primera de nueve hermanos en acceder a la educación superior, ha recorrido un camino de dedicación y perseverancia.

Su historia comenzó con una promesa a su comunidad: no olvidar sus raíces mientras construía su futuro. Ahora, en su tercer semestre de Enfermería, se

prepara para ser un puente entre dos mundos, uniendo la ciencia y la medicina con las tradiciones milenarias de su pueblo.

La política de gratuidad, que ha alcanzado al 97% de los estudiantes en instituciones públicas, ha eliminado una barrera económica que históricamente limitaba las aspiraciones de jóvenes como ella.

Pero para Siney, la educación es más que un título

o una profesión. Es una herramienta de empoderamiento. "Yo, como mujer, quería estudiar para poder ser una voz para las mujeres de mi comunidad, para defender sus derechos", explica evidenciando que su formación es una vocación de servicio que trasciende lo individual. Su aprendizaje es un acto colectivo, pues cada conocimiento que adquiere es para su comunidad.

En las comunidades de Kamana y El Paraíso

Niños y niñas wayuú cuentan con nuevos centros de cuidado nutricional con enfoque cultural

Con el objetivo de proteger la vida de la niñez indígena y enfrentar de manera efectiva la desnutrición infantil en el Departamento, el Bienestar Familiar inauguró dos nuevos Centros de Recuperación Nutricional (CRN) en las comunidades de Kamana (municipio de Manaure) y El Paraíso (municipio de Riohacha), construidos en territorios ancestrales y en estrecha articulación con las autoridades tradicionales wayuú.

Estas infraestructuras comunitarias hacen parte del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 del Gobierno nacional y reflejan el compromiso del Bienestar Familiar con la garantía del derecho a la vida, la salud y el desarrollo integral de las niñas y niños indígenas.

Ambos centros fueron diseñados con un enfoque cultural, respetando el sistema normativo, los saberes y las prácticas del pueblo wayuú, y aportan a la meta nacional de cero muertes asociadas a la desnutrición en La Guajira.

Cada CRN tiene capaci-



Los beneficiarios son identificados a través de los equipos del Servicio de Atención y Prevención de la Desnutrición.

dad para brindar atención intramural a 20 niñas y niños, junto con su cuidador o cuidadora principal, en un entorno digno y culturalmente adecuado.

Los servicios incluyen seguimiento nutricional diario, complementación alimentaria, atención básica en salud, alojamiento digno y fortalecimiento familiar.

Los beneficiarios son identificados a través de los equipos del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición o remitidos por las

autoridades de salud del territorio.

Con el Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición se brindan soluciones innovadoras que incluyen acciones de identificación temprana, atención médica intramural y extramural, complementación alimentaria, promoción de la salud y seguimiento nutricional, siempre con respeto a los contextos culturales y étnicos.

Kamana: construcción colectiva liderada por las comunidades

En la comunidad de Kamana, la construcción del centro fue liderada directamente por 12 comunidades indígenas que participaron activamente en todo el proceso, desde la gestión del terreno hasta la ejecución de la obra.

La puesta en marcha del centro se logró en alianza entre la IPSI Walekeru y el Bienestar Familiar, en el marco del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición, una estrategia nacional que transforma la forma de abordar esta problemática desde un enfoque integral, comunitario y con participación activa de las familias.

El Paraíso: símbolo de fuerza comunitaria

El segundo CRN inaugurado se encuentra en la comunidad de El Paraíso, en el municipio de Riohacha. Este centro representa un verdadero símbolo de fuerza comunitaria, ya que fueron las propias familias quienes reunieron los recursos económicos necesarios para su construcción, contando con el acompañamiento técni-

co y operativo del Icbf y el respaldo del Gobierno nacional, que destinó una inversión significativa para su infraestructura y dotación.

Amílkar Móvil, autoridad tradicional de esta comunidad, expresó que «Sabemos que se está apostando por el bienestar de los niños, y para nosotros es muy satisfactorio ver este tipo de programas, ya que era algo que realmente necesitábamos».

Por su parte, la directora general del Icbf, Astrid Cáceres, destacó el impacto estructural de esta nueva forma de trabajar con las comunidades: «Entendimos que la grandeza del pueblo wayuú les permite manejar directamente los recursos, salvando así la vida de sus niñas y niños».

El gran cambio fue, por mandato del presidente Gustavo Petro, hacer las cosas de manera distinta para obtener resultados distintos. Logramos que el modelo de atención comprendiera que no se trata solo del niño, sino también de su familia y su comunidad», afirmó.

Petro llama 'traicionero' y 'gatopardista' al exministro Luis Carlos Reyes

Un nuevo enfrentamiento político sacude al Gobierno. El presidente Gustavo Petro y su exministro de Comercio—y también exdirector de la Dian— Luis Carlos Reyes protagonizaron un cruce de señalamientos en redes sociales que escaló hasta el anuncio de acciones judiciales.

La controversia comenzó cuando Reyes, al responder comentarios sobre una posible precandidatura presidencial, afirmó que la exportación de carbón a Israel "se mantuvo por orden expresa de Petro, en contra de nuestras recomendaciones". Incluso ironizó sobre el estilo del mandatario: "El presidente, que culpa a sus funcionarios hasta por quedarse dormido un martes a las 4 p. m. no va a asumir sus propias responsabilidades".

Petro replicó tildándolo de 'Gatopardista', aludiendo a cambios cosméticos que no transforman el fondo de las estructuras de poder, y aseguró que tras su orden verbal de frenar las ventas de carbón "más toneladas salieron por la frase de la traición: excepto



Luis Carlos Reyes, exministro de Comercio.

las que se produzcan antes de concesiones firmadas en el 2000".

El jefe de Estado acusó a Reyes de "hacer trampa para que continúe el genocidio" y sostuvo que investiga presuntas irregularidades en la Dian durante su gestión.

Luis Carlos Reyes respondió que Petro "politiza el genocidio en Gaza" solo por su desacuerdo con una eventual candidatura presidencial y alertó que los señalamientos ponen en riesgo su vida y la de su familia. Finalmente anunció que "radicará denuncia ante la Comisión de Acusaciones".

En busca de defender el orden jurídico Procuraduría requiere información sobre proceso de elección de contralores de Cesar y Valledupar

La Procuraduría General de la Nación requirió a las mesas directivas y oficinas de control interno de la Asamblea Departamental del Cesar y del Concejo Municipal de Valledupar, información acerca de los procesos de elección de los contralores departamental y municipal.

El Ministerio Público solicitó a las corporaciones de elección popular que se cumpla con lo establecido en la resolución 728 de 2019, con el objeto de que se inicien los procesos

DESTACADO
La entidad continúa con la vigilancia preventiva al cumplimiento de las directivas frente a los procesos de escogencia de los servidores públicos en el Cesar.



La PGN pidió documentación sobre la contratación de la institución educativa pública o privada.

de selección en el tiempo estipulado y la elaboración de los cronogramas de acuerdo con los periodos institucionales.

En su función preventiva y en busca de defender el orden jurídico, el patrimonio público y derechos fundamentales, sociales y económicos, el ente de control pidió documentación sobre la contratación de la institución educativa pública o privada para llevar a cabo este proceso, los certificados de disponibilidad presupuestal, las convocatorias y el estado actual del proceso de selección.

Además, se les solicitó presentar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes un informe sobre las actividades que se realicen de acuerdo con su competencia.

Finalmente, la entidad continúa con la vigilancia preventiva al cumplimiento de las directivas frente a los procesos de escogencia de los servidores públicos en el Cesar, entre ellas la directiva 010 de 2025 expedida por el procurador General de la Nación.



EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): NARCISO JOSE MONTIEL PEREZ, identificado, (a) con cédula de Ciudadanía No. 17.849.110 de MAICAO LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 20 No. 26-50 "PASTRANA", cuenta con una extensión superficial de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (597.75 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: partiendo del punto (1) al punto (2) en dirección Oeste a Este tiene una extensión de 14 ML, colinda con LA INSTITUCION EDUCATIVA No. 8 SEDE PERPETUO SOCORRO, ESTE del punto dos (2) al punto tres (3) en dirección de Norte a Sur tiene una extensión de 10.20 ML, y colinda con predios de SUPUESTOS BALDIOS MUNICIPALES, NORTE: del punto tres (3) al punto cuatro (4) en dirección Oeste a Este tiene una extensión de 1.20 ML y colinda con predios SUPUESTOS BALDIOS MUNICIPALES, ESTE: del punto cuatro (4) al punto cinco (5) en dirección de Norte a Sur tiene extensión de 27 ML colinda con predios de SUPUESTOS BALDIOS MUNICIPALES NORTE: del punto 5 al punto 6 en dirección Este a Oeste tiene una extensión de 18.50 ML colinda con CALLE 20 en medio y predios de la señora YOLIVIS MUNDELL HERNANDEZ, OESTE: del punto 6 al punto 1 en dirección Sur a Norte, cerrando la figura tiene una extensión de 37.20 ML, colinda con predios de la señora ENILDA RAMIREZ.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 01 del mes de septiembre del 2025.

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): MILENA GARCIA MENDOZA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 39.491.703 de MAICAO-LA GUAJIRA ubicado en la CALLE 25UR No. 5-04, Barrio "LA ESMERALDA", cuenta con una extensión superficial de CIENTO DIEZ PUNTO DOS METROS CUADRADOS (110.20 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos.

POR EL NORTE: mide (7.70 ML) y colinda con predios del señor EDGARDO CABEZA.

POR EL SUR: mide (7.50 ML) y colinda con CALLE 35UR en medio.

POR EL ESTE: mide (14.50 ML) y colinda con la Carrera 5 en medio.

POR EL OESTE: mide (14.50 ML) v colinda con predios de la señora LUZ MARINA ARRIETA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, a las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 01 del mes de septiembre de 2025.

I NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): ALEJANDRA VALENTINA CORREA PUSHAINA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 40.978.474 de MAICAO- LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 20 No. 24-33 BARRIO "PASTRANA", cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS VEINTISIETE PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (327.66MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (11.80 ML) y colinda con la CALLE 20 en medio

POR EL SUR: mide (14 ML) y colinda con predios de ANA MILENA DELGADOO

POR EL ESTE: mide (25.40 ML) y colinda con predios de MILADYS AMAYA

POR EL OESTE: mide (25.40 ML) y colinda con la CARRERA 25 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 04 del mes de septiembre de 2025.

MCOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EDICTO

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causante JOSE LUIS PINTO AMAYA (Q.E.P.D) quien en vida se identificó con la C.C. No 17.950.339, falleció el día primero (01) de diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024) en la ciudad de Valledupar – Cesar, de quien su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca – La Guajira.

Acceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO 57 de fecha tres (03) del mes de septiembre de Dos Mil Veinticinco (2025). Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia difusión regional, en el cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en un lugar de la notaría, por el término de Diez (10) días hábiles).

El siguiente Edicto se fija hoy tres (03) de septiembre del Dos Mil Veinticinco (2025), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

Acusando prácticas clientelistas

Petro sugiere entrega de puestos a magistrados y senadores para elección de Carlos Camargo

El extenso trino del presidente Gustavo Petro refleja una profunda preocupación y denuncia sobre el estado del sistema de justicia en Colombia, específicamente acusando prácticas clientelistas y la influencia de sectores políticos y paramilitares en la designación de magistrados y en la justicia misma.

Petro denuncia que el proceso de nombramiento de magistrados en la Corte Constitucional ha estado marcado por prácticas clientelistas, donde los nombramientos se han realizado en función de cuotas políticas y favores, en lugar de méritos y principios jurídicos. Menciona que estas prácticas han puesto la justicia al servicio de la impunidad y han debilitado el estado social de derecho.

Hace referencia a un supuesto mecanismo de corrupción y protección de intereses políticos y económicos dentro del sistema judicial, construido por abogados militantes de Cambio Radical, que supuestamente ha impedido el avance de procesos relacionados con parapolítica y ha facilitado enriquecimiento ilícito mediante la venta



Petro sugiere entrega de puestos a magistrados y senadores para elección de Carlos Camargo.



de Sentencias y doctrinas judiciales.

Petro relaciona la historia de la gobernanza paramilitar con la influencia de sectores políticos tradicionales, como Uribe y Gaviria, señalando que estos han promovido discursos y políticas que favorecen la seguridad y el neoliberalismo en detrimento del estado social de derecho. Acusa a estos sectores de haber instaurado un sistema de gobernanza que ha resultado en graves violaciones de derechos humanos, incluyendo asesinatos y ejecuciones extrajudiciales de campesinos y jóvenes.

Señala que antes de la

creación de la Justicia Especial para la Paz (JEP), la justicia en Colombia no investigaba con suficiente profundidad, y que la misma Corte Constitucional ha tenido un papel en limitar las investigaciones, especialmente en casos relacionados con paramilitarismo y narcotráfico. Critica que la transformación judicial ha sido influenciada por prácticas clientelistas para bloquear investigaciones y proteger a ciertos actores.

Petro expresa que la selección del nuevo magistrado de la Corte Constitucional, Carlos Camargo, responde a un proceso influenciado por intereses

políticos y clientelistas, en el que el apoyo fue insuficiente y la decisión estuvo marcada por acuerdos políticos. La referencia a la votación (62-41) indica un proceso altamente politizado.

Petro concluye que el clientelismo judicial ha cambiado las cortes y, por ende, la justicia en Colombia, y que estos mecanismos han perpetuado la impunidad y la protección a quienes han cometido graves violaciones de derechos humanos y delitos relacionados con el paramilitarismo y el narcotráfico.

La postura de Petro refleja una visión crítica y de denuncia frente a las élites políticas, judiciales y militares del país, y busca posicionar la lucha contra la corrupción, el clientelismo y la impunidad como pilares de su gestión y su visión de transformación social y jurídica en Colombia.

Este trino forma parte del discurso político del presidente sobre la necesidad de una justicia independiente, transparente y libre de influencias clientelistas, enmarcada en un proceso de reforma y reestructuración del sistema judicial colombiano.



Arteta fue interceptado por hombres armados que se desplazaban en motocicleta y recibió varios balazos.

Un ciudadano resultó herido

Ataque sicarial en la vía Baranoa – Juan de Acosta deja a un hombre muerto y otro herido

Un ataque sicarial ocurrido hacia las 10:45 de la mañana del pasado sábado 6 de septiembre en la vía que conecta a Baranoa con Juan de Acosta, en el punto conocido como 'La Gallina', dejó como saldo un hombre muerto y otro herido.

La víctima fue identificada como Nadin Arteta, de 64 años, conocido con el alias de 'Bordito' y residente en el sector El Vavén, jurisdicción de Juan de Acosta.

Según versiones preliminares, Arteta fue interceptado por hombres

armados que se desplazaban en motocicleta y recibió varios impactos de bala que le causaron la muerte en el lugar de los hechos.

En el mismo ataque, otro ciudadano resultó lesionado y fue trasladado a un centro asistencial, donde permanece bajo observación médica.

La Policía del Atlántico confirmó que unidades de investigación adelantan labores de inteligencia en la zona para establecer los móviles del crimen e identificar a los responsables.

Dane revela que la inflación de agosto fue de 5,1%, menor al 6,1% del año pasado

La inflación, que representa el comportamiento de los precios de bienes y servicios en una economía a lo largo del tiempo, continúa descendiendo en Colombia. En agosto de 2025 se ubicó en 0,19%, mientras que en los primeros ocho meses del año, de enero a agosto, se ubicó en 4,22% por debajo del 4,33% del mismo lapso del año pasado.

Por su parte, la variación anual quedó en 5,1%, es decir 1,02 puntos porcentuales menos que el 6,12% del 2024. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la variación anual es la más baja desde hace tres meses.

Según el Dane, la variación en agosto se explica por el comportamiento de alimentos y bebidas no alcohólicas y restaurantes y hoteles (0,49%) y bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%).

Otras variaciones importantes en agosto fueron: salud (0,46%), alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y bienes y



Según el Dane, es la más baja desde hace tres meses.

servicios directos (0,44%), principalmente. La mayor disminución fue en recreación y cultura (0,3%).

IPC enero-agosto

En los primeros ocho meses de este año la variación llegó a 4,22%, con disminución de 0,11% frente al mismo periodo de 2024 cuando fue de 4,33%.

Este comportamiento se debió a la mayor variación de las divisiones alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), en especial productos como tomate, café y productos a base de café, y cebolla (45,3%), y la disminución en papas, arracacha, ñame y otros tubérculos.

Durante labores de patrullaje y control Policía Nacional incauta 14 kilos de marihuana en Uribia

La Policía Nacional, a través de unidades adscritas al Departamento de Policía Guajira, logró la incautación de 14 paquetes de marihuana, con un peso aproximado de 14 kilogramos, en el municipio de Uribia, gracias a labores de patrullaje y control.

Los hechos se registraron durante un operativo de vigilancia realizado en inmediaciones del puente de la línea férrea, en el barrio San José. Allí, los uniformados observaron una motocicleta con dos hombres que se desplazaban en sentido Cuatro Vías-Cabo de la Vela. Al impartirles la señal de alto para realizar un registro, estos hicieron caso omiso, emprendiendo la huida hacia una vía sin salida que conduce a una comunidad



Para huir, los traficantes abandonaron dos cajas de cartón envueltas en plástico.

indígena, donde abandonaron dos cajas de cartón envueltas en plástico.

Al verificar el contenido de las cajas, los policías hallaron 14 paquetes rectangulares cubiertos con cinta, que contenían una

sustancia vegetal con características similares a la marihuana. Por razones de seguridad y ante la reacción hostil de algunos miembros de la comunidad del sector, los uniformados debieron replegarse del lugar, asegurando previamente el material incautado.

Este resultado operativo reafirma el compromiso de la Policía Nacional en la lucha frontal contra el narcotráfico y el control de estupefacientes en el departamento de La Guajira, contribuyendo a la seguridad y tranquilidad ciudadana.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a seguir denunciando cualquier hecho que afecte la convivencia y seguridad a través de la línea de emergencia 123 y los números del cuadrante.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diariodelnorte
@DiarioDelNorte

El pasado viernes, a las 3:15 de la tarde, mediante labores de control y vigilancia por parte de unidades de Policía de la estación de El Molino, al mando del intendente Silvio Barrios Polo, fue capturado en el barrio Villa Meza de El Molino el ciudadano Antonio Ezequiel Campos González, de Maracaibo, estado de Zulia (Venezuela), quien se dedica a oficios varios.

El extranjero, quien se encontraba en la esquina de la carrera ocho con calle siete en actitud sospechosa, fue abordado por la patrulla para verificación de antecedentes y, al momento de la requisa, se le encontraron 32 cigarrillos elaborados artesanalmente, listos para su expendio. Igualmente, en una bolsa plástica portaba una cantidad indeterminada de material vegetal que, por sus características físicas, se determinó que era marihuana.

Tenía 32 cigarrillos elaborados artesanalmente Capturan en El Molino a un extranjero con marihuana lista para el expendio minoritario

Se le dieron a conocer los derechos que tiene como persona capturada y fue trasladado hacia las instalaciones de la Fiscalía

para su respectiva judicialización, dejando constancia de que recibió un trato digno, sin maltrato psicológico ni físico por parte

de quienes realizaron el procedimiento.

En otro aspecto relacionado con la convivencia y el orden público, el comandante Silvio Barrios Polo, en asocio con el inspector de Policía Jaime Luis Oñate Montero y unidades policiales, realizan en todo el municipio campañas tendientes a prevenir la comisión de delitos. Asimismo, socializan las normas legales vigentes sobre la presencia de menores de edad en sitios donde se expendan bebidas alcohólicas, verificando los permisos correspondientes para su funcionamiento, pago de impuestos y estampillas, hora de cierre de los esta-

blecimientos e identidad de los propietarios o administradores.

Es de recalcar que desde el momento en que Barrios Polo asumió el comando molinero, ha presentado un balance positivo en lo relacionado con orden público y convivencia ciudadana, permitiendo que en la localidad se respire un ambiente de tranquilidad gracias a la labor desarrollada por el nuevo funcionario y el cuerpo de agentes acantonados en esta municipalidad sureña, y a la colaboración ciudadana para combatir el delito, el tráfico de estupefacientes y la violencia interpersonal en este sector de la península.



Comandante de la estación El Molino, intendente Silvio Barrios y el inspector Jaime Luis Oñate Montero.

Hombre de 61 años es detenido por el delito de concierto para delinquir agravado



Esta persona presentaba orden judicial emitida por el Juzgado Segundo Penal Especializado de Valledupar.

La Policía Nacional logró la captura por orden judicial de Javier Enrique Pacheco de los Reyes, de 61 años de edad, requerido por el delito de concierto para delinquir agravado.

Durante actividades de patrullaje, registro y control, los uniformados, con apoyo de tropas del Ejército, detuvieron para verificación a los ocupantes de una motocicleta. Tras realizar el procedimiento de registro a personas y solicitud de antecedentes,

se confirmó que el ciudadano presentaba una orden judicial vigente emitida por el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Valledupar por el mencionado delito.

El capturado fue notificado de sus derechos y dejado a disposición de la autoridad judicial competente, para que responda por los hechos señalados.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana, invitando a la comunidad a denunciar oportunamente cualquier hecho delictivo que afecte la tranquilidad de los guajiros, a través de la línea de

DESTACADO
El capturado Pacheco De los Reyes fue notificado de sus derechos y dejado a disposición de la autoridad judicial competente, para que responda por los hechos señalados.

emergencia 123 y los números del cuadrante.

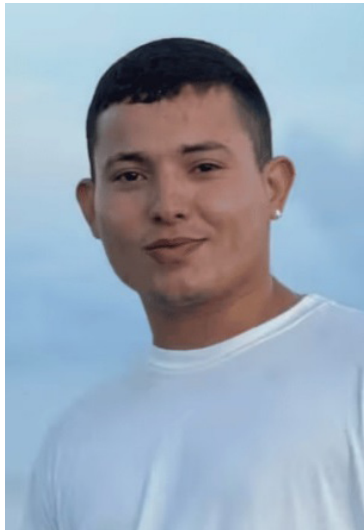


Le dispararon en repetidas ocasiones

Administrador de licorería en Santa Marta fue asesinado por sicarios luego de recibir una llamada

La tarde de ayer domingo, la tranquilidad del barrio Nueva Colombia, en el nororiente de Santa Marta, se vio interrumpida por un ataque sicarial que cobró la vida de Cristian Camilo Plata, conocido por allegados como 'Camilito'. El hombre, de 32 años, residía en el barrio Once de Noviembre y administraba un establecimiento de venta de licor, oficio por el que era ampliamente reconocido en su sector.

De acuerdo con versiones preliminares, Camilo recibió una llamada telefónica que lo llevó a desplazarse hacia la línea férrea,



Cristian Camilo Plata, 32 años, fallecido.

donde se encontraría con dos personas. Minutos después, dos sujetos que se movilizaban en motocicleta lo interceptaron y, sin mediar palabra, le dispararon en repetidas ocasiones. Pese a que intentó correr para ponerse a salvo, los impactos de bala resultaron mortales, dejándolo a pocos metros de la vía.

Los agresores huyeron a toda velocidad con rumbo desconocido, aprovechando la confusión generada en el sector. Vecinos del área alertaron de inmediato a las autoridades, quienes llegaron para acor-

onar el lugar y preservar los elementos materiales probatorios. Unidades de la Sijín realizaron la inspección técnica y el levantamiento del cuerpo, que fue trasladado a Medicina Legal para los procedimientos de rigor.

Las primeras indagaciones señalan que Cristian Camilo había prestado servicio militar y mantenía una relación sentimental estable. Los investigadores analizan si el ataque guarda relación con su actividad comercial o si existían amenazas previas en su contra. En paralelo, la Policía revisa cámaras

de seguridad y recolecta testimonios de residentes que pudieran aportar datos sobre la ruta de escape de los sicarios.

La Policía Metropolitana de Santa Marta reiteró su compromiso con el esclarecimiento del crimen y anunció el fortalecimiento de los patrullajes en el sector. Este nuevo hecho violento mantiene en alerta a la comunidad y revive el llamado de los habitantes para reforzar la seguridad en barrios populares, donde los ataques armados se han vuelto más recurrentes en los últimos meses.

La tranquilidad de una celebración familiar terminó en tragedia la noche del sábado en el corregimiento de Sevillano, jurisdicción de Ciénaga, Magdalena. Un ataque sicarial perpetrado por varios hombres armados dejó como saldo dos personas muertas y otras dos gravemente heridas, mientras en la vivienda se festejaba el noveno cumpleaños de un niño.

La Policía y la Fiscalía avanzan en la investigación

Ataque armado en Ciénaga deja dos muertos y dos heridos durante un cumpleaños

pleaños de un niño.

De acuerdo con el reporte preliminar, hacia las 9:15 p. m. tres motocicletas con seis ocupantes llegaron al lugar. Cuatro de ellos descendieron, ingresaron al inmueble y abrieron fuego de manera indiscriminada contra los asistentes.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Daniel Fidel Carrillo Pabón, de 45 años, y Ricardo José Montenegro Alemán, de 38, propietario de la vivienda.

Los heridos, Léider Maldonado Arellano, de 48 años, y Esneider Alfonso Carrillo Peña, de 58, fueron trasladados a la Policlínica de Ciénaga, donde permanecen en la unidad de cuidados intensivos.

Las autoridades locales informaron que los fallecidos eran reconocidos en la comunidad como hombres trabajadores y sin antecedentes de amenazas, lo que incrementa el desconcierto por la violencia del hecho.

Hasta el momento no se han realizado capturas. La Policía y la Fiscalía avanzan en la investigación, considerando que en esta zona del Magdalena hay presencia de estructuras criminales como 'Los Pachencia' y el Clan del Golfo.

El hecho ha generado temor y rechazo en los habitantes, que piden mayor presencia de la fuerza pública para evitar que la violencia siga golpeando a las familias del corregimiento.



Las víctimas mortales fueron identificadas como Daniel Carrillo, de 45 años, y Ricardo Montenegro, de 38.

DESTACADO La Policía y la Fiscalía avanzan en la investigación, considerando que en esta zona del Magdalena hay presencia de estructuras criminales como 'Los Pachencia' y el Clan del Golfo.

Gracias al trabajo de inteligencia permanente

Siete miembros del Clan del Golfo se entregan al Ejército en el Cesar

En el marco del Plan de Campaña Ayacucho Plus, el Ejército Nacional, a través de tropas de la Décima Brigada, logró junto a la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional el sometimiento a la justicia de siete integrantes de la comisión perteneciente a la subestructura Francisco José Morelo Peñate del Clan del Golfo.

El resultado, según reportaron las autoridades, fue posible gracias al trabajo de inteligencia permanente, sostenido y articulado, así como a la presión institucional y militar que mantienen las tropas en la zona, lo que



La institución destacó que es un importante golpe contra criminales del Clan del Golfo en la región.

llevó a estos sujetos a desistir de sus intenciones criminales y presentarse ante las autoridades.

De manera paralela, los hombres entregaron material de guerra, equipos de intendencia y elementos de comunicaciones, lo que representa un debilitamiento significativo de la capacidad operativa de la subestructura ilegal.

El Ejército señaló que la organización a la que pertenecían había mantenido un histórico control ilegal en el departamento del Cesar, mediante prácticas de extorsión, amenazas y coacción contra

campesinos y comerciantes, afectando de manera directa la tranquilidad de las comunidades rurales y urbanas.

La institución destacó que este resultado constituye un golpe importante a las acciones criminales del Clan del Golfo en la región y reafirmó que continuarán las operaciones militares y de Policía en estrecha articulación con otras instituciones del Estado, con el propósito de neutralizar las estructuras armadas, garantizar la seguridad ciudadana y devolver la confianza a los habitantes del norte del país.



Sería sometido a una cirugía pero sufrió un infarto

Falleció en Barranquilla el exconcejal de Manaure y líder wayuú Calmides Barros

En una clínica de la ciudad de Barranquilla falleció el exconcejal del municipio de Manaure, Calmides Barros Pulido, donde permaneció por varios días en una unidad de cuidados intensivos.

Se conoció que hoy lunes sería sometido a una cirugía, pero un infarto le cobró la vida la tarde de ayer domingo.

El exconcejal de 74 años sufrió un accidente de tránsito el pasado 19 de agosto, cuando regresaba del municipio de Man-

aure al corregimiento de Aremasain, luego de asistir al sepelio del exalcalde Aldemar Ibarra.

El accidente ocurrió a la altura del corregimiento de La Gloria, cuando el vehículo en que se desplazaba acompañado de cuatro miembros de su familia se salió de la vía y terminó en un cuerpo de agua.

De manera inmediata fueron trasladados a la clínica Cedec en la ciudad de Riohacha y luego a una clínica de alta complejidad en la misma ciudad,

donde recibía atención especializada.

Calmides Barros Pulido fue un reconocido líder wayuú y dirigente político del municipio de Manaure, donde gozó del cariño de la comunidad. Siempre defendió los intereses de las familias wayuú y participó en varios pactos de paz de familias en conflicto a través de la figura del palabrero.

Su cuerpo será trasladado hoy lunes al corregimiento de Aremasain, donde residía, y será sepultado.



Calmides Barros había sufrido un accidente.

El homicida fue capturado cuando intentaba vender un carro hurtado

A Valledupar serán trasladados los cuerpos de madre e hijo asesinados en Santander

La comunidad y las autoridades en San Vicente de Chucurí están de luto tras la trágica muerte de Cristina Isabel Rodríguez Cano, de 25 años, y su hijo de 14 meses, quienes fueron asesinados en un hecho que conmocionó a la región.

Los hechos ocurrieron en la vereda Mérida, cuando un sujeto ingresó a la finca donde trabajaba Cristina junto a su esposo, Luis Alfredo Beleño, y atacó a ambas víctimas con machete en momentos en que intentaron defenderse de un intento de hurto.

El presunto responsable, identificado como Víctor Camacho Suárez, de 20 años, fue capturado



El presunto responsable, identificado como Víctor Camacho Suárez, de 20 años, fue capturado por la policía.

por la policía momentos después del incidente, cuando intentaba vender el vehículo robado que había utilizado para huir del lugar de los hechos. La hipótesis principal de las autoridades es que el móvil del crimen fue el hurto, aunque familiares y allegados exigen una investigación exhaustiva para determinar si existen otras motivaciones detrás del doble homicidio.

Los cuerpos de Cristina y su hijo serán trasladados desde Santander a Valledupar, Cesar, donde serán despedidos en las honras fúnebres en la vereda Las Casitas. La familia, que es de escasos recursos, solicita ayuda económica para

cubrir los gastos del traslado, pidiendo aportes a través del Nequi 320 465 9720.

El esposo de la víctima expresó su dolor y su deseo de que se haga justicia, mientras la comunidad ha unido esfuerzos en campañas de apoyo económico y psicológico para la familia afectada.

Las autoridades continúan investigando para esclarecer por completo este lamentable hecho, que ha generado una profunda tristeza en dos departamentos del país, y han solicitado que el caso sea trasladado a la sede de la Fiscalía en Cesar para un seguimiento adecuado del proceso judicial.

Sujetos en moto le dispararon

Sicarios asesinan a hombre en trocha el 'Matadero' en el departamento del Atlántico



Las autoridades identificaron a la desafortunada víctima, como Alexander Cervantes Castro, de 46 años.

En la mañana del sábado, un ataque armado acabó con la vida de Alexander Cervantes Castro, de 46 años, cuando se encontraba en la trocha conocida como 'Matadero', en jurisdicción del municipio de Sabanagrande, departamento del Atlántico.

De acuerdo con el reporte de la Policía, hacia las 7:40 a.m. dos hombres a bordo de una motocicleta interceptaron a la víctima y le dispararon en repetidas ocasiones antes de huir con rumbo desconocido. Cervantes Castro fue auxiliado y trasladado de urgencia al

hospital local, y posteriormente remitido al Hospital Universidad del Norte de Soledad, donde falleció por la gravedad de sus heridas.

La Sijín asumió las labores de investigación y recopilación de pruebas para dar con la captura de los responsables de este crimen que vuelve a poner en alerta a la comunidad del municipio. Las autoridades pidieron colaboración ciudadana para avanzar en la identificación de los atacantes y esclarecer los móviles del homicidio.

Las cifras por crímenes

DESTACADO La Sijín asumió las labores de investigación y recopilación de pruebas para dar con la captura de los responsables de este crimen que vuelve a poner en alerta a la comunidad.

en el Atlántico, tienen preocupadas no solo las autoridades sino la propia comunidad, quienes demandan mayor presencia de policía y ejército en sus territorios para evitar más personas sigan perdiendo la vida de forma violenta.

En un intento de atraco

Asesinan en la vía que comunica a Manaure con Uribia a Marcos Mengual, destacado jugador y entrenador de fútbol

La noche del viernes 5 de septiembre, la delincuencia volvió a hacer de las suyas en la vía que comunica a Manaure con el municipio de Uribia. Sujetos armados intentaron cometer un hurto a una reconocida persona en el municipio salinero, que al resistirse le dispararon en varias ocasiones, según las primeras versiones.

La víctima de este lamentable hecho fue identificada como Marcos Mengual Pushaina, un destacado jugador y entrenador de fútbol, quien se desplazaba en su motocicleta y fue interceptado por dos sujetos en la mencionada vía a la altura del sector conocido como Casa Azul. Estos intentaron despojarlo de sus pertenencias.

Los delincuentes, al notar la resistencia de Mengual Pushaina, decidieron dispararle en varias oportunidades. En ese momento pasaba un vehículo, lo que hizo que los asesinos huyeran ante la presencia de otras personas en la zona, sin poder llevarse las pertenencias.

Mengual Pushaina fue auxiliado y llevado de urgencia hasta la clínica Talalpuin, donde fue atendido por los galenos en turno, quienes notificaron que el hombre había ingresado sin signos vitales producto de los múltiples disparos.

Hasta el momento las autoridades competentes no se han pronunciado sobre este asesinato. Los atracos en esta vía son constantes y no se ha hecho una acción pertinente por parte de la fuerza pública para contrarrestar estos hechos. Este caso ha causado conmoción en el municipio de Manaure.



Los delincuentes, al notar la resistencia de Mengual Pushaina, decidieron dispararle en varias oportunidades.

Los hechos permanecen bajo investigación

Hombre hallado sin vida en la Bahía de Santa Marta era un guía turístico de 64 años

Fue identificado el hombre hallado sin vida en la Bahía de Santa Marta. Se trata de Edwin Rafael Rey Espeleta, un guía turístico de 64 años, residente del barrio Galicia, cuyo cuerpo fue encontrado en la madrugada del viernes en aguas del balneario samario.

Según versiones preliminares, el hombre había estado consumiendo licor desde el día anterior y, tras presenciar un partido de fútbol, se dirigió desde el mercado público hacia la playa, donde decidió ingresar al mar.

Testigos relataron que, pocos minutos después de entrar al agua, Rey Espeleta comenzó a pedir ayuda desesperadamente. Un ciudadano se lanzó al mar en un intento por rescatarlo y logró llevarlo hasta la orilla; sin embargo, ya no presentaba signos vitales.

Al lugar acudió una unidad del Laboratorio Móvil de Criminalística de la Sijin, que practicó la inspección técnica del cuerpo y lo trasladó a la morgue de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Allí se le realizará la necropsia que permitirá establecer con certeza las causas de su muerte.

La Policía Nacional informó que los hechos permanecen bajo investigación. Por su parte, las autoridades deberán determinar si el deceso obedeció a un ahogamiento o si intervinieron otras condiciones médicas o externas.

DESTACADO

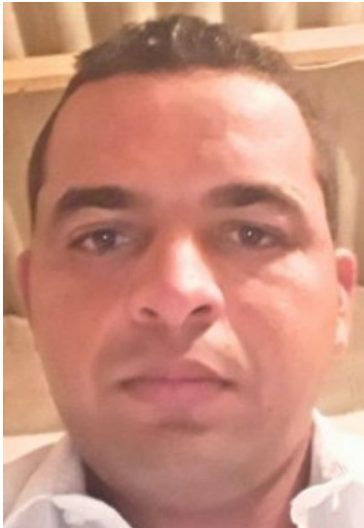
Testigos relataron que, pocos minutos después de entrar al agua, Rey Espeleta comenzó a pedir ayuda. Un ciudadano se lanzó al mar en un intento por rescatarlo y logró llevarlo hasta la orilla.



El hombre hallado sin vida en la Bahía de Santa Marta respondía al nombre de Edwin Rafael Rey Espeleta.

Se desconocen los móviles del hecho

Secuestran y asesinan a ganadero en zona rural del municipio de Ariguani, Magdalena



El ganadero Javier Vega Díaz fue secuestrado y asesinado en la zona rural de El Difícil.

dero había sido hallado sin vida, en circunstancias que aún son materia de investigación.

Hasta ahora se desconocen los móviles del hecho, y sus familiares aseguraron no tener conocimiento de amenazas o conflictos que pudieran explicar el ataque.

Al lugar de los hechos se desplazó el Laboratorio Móvil de Criminalística de la Policía del Magdalena, cuyos peritos realizaron la inspección técnica del cadáver y ordenaron su traslado a la morgue de Medicina Legal.

El municipio de Ariguani, en el departamento del Magdalena, fue escenario de un violento crimen que ha causado consternación. El ganadero Javier Alfonso Vega Díaz fue secuestrado y posteriormente asesinado en la zona rural de El Difícil.

De acuerdo con versiones preliminares, un grupo de hombres armados irrumpió en la finca Montes Negros, donde obligaron a Vega Díaz a salir a la fuerza. Horas más tarde, familiares y allegados confirmaron que el gana-